

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.



DIRECTORES Y PROPIETARIOS

D. MATÍAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES: DON RAMON SERRET.—DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO.—DON ÁNGEL PULIDO.

COLABORADORES

Aguado y Morari (D. Francisco).	Creus y Manso (D. Juan).	Iglesias (D. Manuel).	Rubio (D. Federico)
Alonso Rubio (D. Francisco).	Diaz Benito (D. José).	Izquierdo (D. Pedro).	San Martin (D. Alejandro).
Ariza (D. Rafael).	Erostarbe (D. José).	Maestre de San Juan (D. Aureliano).	San Miguel y Puente (D. José).
Auber (D. Pedro Alejandro).	Ferrer y Viñerta (D. Enrique).	Magraner (D. Julio).	Santero (D. Tomás).
Badia (D. Salvador).	Gallego (D. Juan Francisco).	Malo y Calvo (D. Joaquín).	Santero (D. Javier).
Benavente (D. Mariano).	García Caballero (D. Félix).	Martinez Reguera (D. Leopoldo).	Santacho (D. José María).
Cabello (D. Vicente).	García Solá (D. Eduardo).	Moreno del Pozo (D. Adolfo).	Seco y Baldor (D. José).
Calvo Martin (D. José).	García Vazquez (D. Santiago).	Osio (D. Manuel Isidro).	Sierra y Carbó (D. Antonio).
Calloja (D. Julian).	Gomez Torres (D. Antonio).	Perez y Jimenez (D. Nicolás).	Simarro (D. Luis).
Campo (D. Higinio del).	Hernandez Poggio (D. Ramon).	Peset (D. Juan Bautista).	Tolosa Latour (D. Manuel).
Candela (D. Pascual).	Herrando (D. Benito).	Peset y Corvera (D. Vicente).	Ustáriz (D. José).
Carreras Sanchis (D. Manuel).	Gonzalez Alvarez (D. Baldo-mero).	Rodriguez (D. Ambrosio).	Valera Jimenez (D. Tomás).
Castelo y Serra (D. Eusebio).	Ibañez de Aldecoa (D. Cástor).	Roel (D. Faustino).	Vieta y Candurá (D. Antonio).
Cortejarena y Aldevó (D. F.).			Viscarro (D. Roman).

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas, sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y ademas las portadas é índices.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE «EL SIGLO MÉDICO»

En esta semana continuará repartiéndose á los suscritores el tomo primero de la excelente obra de Cirugía, titulada:

LA CIENCIA Y EL ARTE DE LA CIRUGÍA

Ó SEA

Tratado de las lesiones traumáticas, enfermedades y operaciones quirúrgicas, de ERICHSEN

Esta obra se traduce directamente de la última edicion inglesa; va enriquecida con notas é ilustrada con un crecido número de grabados, á más de los contenidos en la obra original.

El tomo segundo está en prensa y se repartirá á la mayor brevedad. Tambien está en prensa el *Tratado de enfermedades venéreas*, del Dr. Zeisl.

Publicase esta BIBLIOTECA, en beneficio *exclusivo* de los suscritores á EL SIGLO MÉDICO, por tomos más ó menos abultados, que forman al año un total de 2.000 páginas en 8.^o mayor y de letra compacta.

Se dividirán las 2.000 páginas en tomos más ó menos voluminosos, segun lo consienta lo abultado de las obras; y no sólo puede depender el número de tomos del de páginas que cada uno contenga, sino tambien de los grabados más ó menos costosos, y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

Solamente pueden suscribirse á esta BIBLIOTECA los que sean suscritores á EL SIGLO MÉDICO.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la

BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse *necesariamente* las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demas documentos de Giro se dirigirán á los Sres. NIETO y MENDEZ ÁLVARO

EXTRANJEROS

AVIS

Suivant une convention entre les propriétaires du *Siglo Médico* et l'Agence Havas, cette dernière a le droit exclusif d'insérer les annonces étrangers dans ce journal.

Par conséquent, tous les annonceurs de produits ou d'articles étrangers qui voudront user de la publicité du *Siglo Médico* voudront bien s'adresser à la dite Agence, et on les prévient que les annonces seront acceptées seulement par cette médiation.

S'adresser à Paris, 8, place de la Bourse, et à Madrid, rue Príncipe, 27, principal.

AVISO

Segun convenio entre los propietarios de *EL SIGLO MÉDICO* y la Agencia Havas, tiene ésta el derecho exclusivo de insertar anuncios extranjeros en este periódico.

Por lo tanto, todos los anunciantes de productos ó artículos extranjeros que quieran dar publicidad en *EL SIGLO MÉDICO* se servirán dirigirse á dicha Agencia, previniéndoles que sólo podrán ser aceptados los anuncios por el indicado conducto.

Dirigirse en Paris, 8, place de la Bourse, y en Madrid, calle del Príncipe, 27, principal.

Hemos analizado ya, segun el *Boletin de la Academia de Medicina de París* y segun el *Boletin Terapéutico*, los experimentos del Sr. Catillon sobre las peptonas. En una de sus recientes clínicas, el profesor Sr. Verneuil exponía las ventajas de la alimentación por medio de estas sustancias, las cuales, suministradas por la boca ó por el rectum, permiten al médico, dice, alargar la vida del enfermo hasta la cura, y, en caso de enfermedad mortal, alargar la existencia. Citemos tambien la opinion del profesor Sr. Bouchardat, quien, en su *Anuario de Terapéutica de 1881*, dice: « Los experimentos del señor Catillon han introducido las peptonas en la terapéutica, y pienso que conviene más administrarlas así disueltas y observar los alimentos albuminoideos antes de hacer tomar en las comidas preparaciones de pepsina ó de pancreatina. Con las peptonas, uno está asegurado de lograr éxitos, mientras que la reaccion, operándose en el estómago con los fermentos digestivos, se obra á ciegas, puesto que le pueden faltar las condiciones indispensables.»

Despues de haber evidenciado, por los experimentos precisos que hemos mencionado, el valor nutritivo de las peptonas, el Sr. Catillon se ha ocupado en perfeccionar su preparacion, y nos apresuramos á hacer conocer á nuestros lectores el último de estos perfeccionamientos, porque debe facilitar mucho la importancia de aquel producto, presentándole con un volumen muy reducido y al abrigo de la fermentacion. Es el polvo de peptona Catillon. Este concentrado por desecacion, de tal modo que una cucharada de sopa de la solucion con lo que se han hecho los experimentos. Teniendo en cuenta esta diferencia en la dosis, se emplea del mismo modo.

BROMHIDRATOS DE QUININA

DE

E. BOILLE

CONTRA LAS FIEBRES INTERMITENTES, LAS NEURALGIAS, NEURÓISIS (JAQUECAS), FLUXIONES REUMATISMALES Y GOTOSAS, VÓMITOS INCOERCIBLES.

El *Bromhidrato de quinina* de Boille ha sido presentado á la Academia Nacional de Medicina de París en 1872, en Julio de 1874 y en Noviembre de 1875. Sus diversas preparaciones han sido adoptadas por la Sociedad de Farmacia de París (comision de medicamentos nuevos).

El *Bromhidrato de quinina* de Boille ha servido exclusivamente en los experimentos practicados en los hospitales de París, Francia, Córcega, Cochinchina, Isla Mauricio é Isla de Cuba. Estos experimentos han sido coronados constantemente por un éxito brillante.

Los diversos trabajos publicados en el *Anuario Terapéutico* (en 1875, 1876 y 1877) se reasumen en las siguientes conclusiones:

« 1.^a El *Bromhidrato de quinina* de Boille es contestablemente superior al sulfato de quinina por su gran solubilidad y su riqueza en quinina.

» 2.^a En el uso interno (píldoras ó polvos) acarrea la irritacion de la mucosa del estómago (resultado ordinario del sulfato de quinina), produciendo rápidamente la sedacion nerviosa y la calma.

» 3.^a Este conjunto de cualidades le designa especialmente para el tratamiento de las afecciones congestivas y febriles del sistema nervioso, neurálgias, neurósis, fluxiones reumáticas y gotosas, vómitos incoercibles (vómitos de las mujeres embarazadas).

» 4.^a Tomado una hora ántes del acceso, á dosis diarias de 40 centígramos á 1 gramo, ó de 10 á 15 píldoras, le conjura.

» 5.^a Dado al empezar el acceso ó un momento ántes, le hace abortar.

» 6.^a Administrado en una época más lejana, disminuye la duracion del acceso ó hace soportable el dolor inherente á toda manifestacion febril.

» El nuevo febrífugo ha sido administrado á dosis diarias de 40 centígramos á un gramo, ó de 10 á 15 píldoras (para los adultos): disminuir la dosis para los niños.»

La gran solubilidad de las píldoras de *Bromhidrato de quinina* de Boille, y su pronta y fácil absorcion han contribuido á que los médicos aconsejen su empleo.

E. BOILLE,

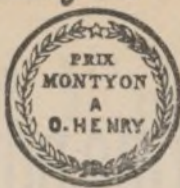
Ex-farmacéutico de los hospitales de París,
22, rue de Labruyère, París.

(Exigir sobre cada frasco la firma E. Boille.)

Instituto de Francia : Premio Montyon



VINO DE QUINA



FERRUGINOSO
del Profesor **Ossian HENRY**

El mejor de los Ferruginosos y el mas eficaz reparador. Gusto agradable. Cura la *Chlorosis*, la *Anemia*, las *Flores blancas*, la *Constituciones debiles*, etc.

A Paris, **FOURNIER & C^o**, rue de Londres, 15
EN España, EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Vino Baudon

Antimonio Fosfatado

TONICO RECONSTITUYENTE

Superior al aceite de hígado de bacalao. La union del antimónio y del bifosfato de cal da a este producto un poder excepcional para combatir: *Afecciones pulmonares, Bronquitis, Tisis, Anemia, Raquitismo, Escrofula, etc.* - *Excesivos durante el Embarazo y la lactancia.*

Exposition Universelle
1878

Mencion Honorifica
MEDALLA DE PLATA



Exposition Internationale
1875

Deposito : Casa **BAUDON**, 12, rue Charles V, PARIS

Madrid : **ALCARAZ** y **GARCIA**. - Tétuan : 15, Principal.

Elixir Eupeptico Tisy

con base de Pancreatina, Diastasis y Pepsina

DIGESTIVO COMPLETO

de cuerpos grasientos, feculentos, carnes musculares; ordenado por los médicos contra *Digestiones difíciles, Males de estómago, Pérdida del apetito y de las fuerzas, convalecencias lentas, Vómitos, en suma esas enfermedades que tanto atormentan y destruyen los mejores temperamentos.*

Grajeas y Jarabe depurativos

DEL DOCTOR GIBERT

Antiguo Secretario de la Academia de Medicina, Antiguo Médico del Hospital San Louis.

GRAJEAS y JARABE de Deuto-Ioduro-Iodurado de BOUTIGNY-DUHAMEL

Estos dos preparados, introducidos en la terapéutica en 1841, se emplean desde dicha época, con el mayor éxito, para el tratamiento de las *Afecciones Reumáticas, Escrofulosas y Sifilíticas*, de las *Enfermedades rebeldes del Cúrtis*, y en todos los casos en que el empleo de los iódicos está indicado. Cada cucharada de Jarabe contiene 0^{gr} 50 de Ioduro potasio y 0^{gr} 01 de bi-ioduro. Dos grajeas equivalen á una cucharada de Jarabe. Las Grajeas convienen muy particularmente a las Señoras y a las personas delicadas cansadas. Administradas, cual el Jarabe, en medio ó al final de las comidas, no entorpecen la digestion, ni fatigan el estómago y no ocasionan nauseas, ni repugnancia. *Exíjanse las firmas, en tinta encarnada, del Doctor GIBERT y de BOUTIGNY Far^{co}.*

PARIS, F^{ca} **BOUTIGNY, DESLAURIERS S^{ca}**, rue de Cléry, 31
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

En Madrid : J. M. Moreno. Moreno Miquel. F. Garcerá, Casfrillo.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

DOSIS ORDINARIA : 1. 2 Á 3 GRANOS. - NOTICIA EN CAJAS. Exigir los VERDADEROS en **CAJAS AZULES** 4 COLORES y la firma **A. ROUVIERE** en encarnado.

Paris, F^{ca} **LEROY**, 91 r. Petits-Champs, y principales Farm^{acias} de España.

Inapetencia, Convalecencia, Anemia, Consuncion, Dolores de Estómago y de los Intestinos

PEPTONA DEFRESNE

La primera admitida, despues de analisis, en los Hospitales de Paris

PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

Se recomienda con especialidad esta preparacion en extremo reparadora, y a que contiene:

25 O/O de Peptona, sea 4 O/O Azoe; 0,69 Acido Fosfórico; 0,71 Hierro y Bases Alc. terr.

Vease las analisis expuestas en el *Boletin de Terapéutica*, 15 de Marzo, y la *Tribune médicale*, 20 de Marzo de 1881.

Además la dicha **Peptona Defresne** se caracteriza por su sabor exquisito, una cucharada (40 gramos de carne) puesta en poca agua tibia y salada forma un caldo sustancioso y exquisito. Dosis : de dos a cuatro cucharadas diarias.

EL VINO DEFFRESNE à la PEPTONA

Dosis : Media copa à los postres.

DEFRESNE, Autor de la PANCREÁTINA, PARIS, y en todas las Farmacias.

JARABE MINERAL SULFUREO de CROSNIER

Testimonio favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Este Jarabe, resultando de la combinacion intima del *Alquitran de Noruega* y del *Monosulfuro de Sodio inalterable*, tiene la propiedad de modificar las mucosas y se prescribe en consecuencia con muchísimo éxito en la curacion de las **ENFERMEDADES CRONICAS del PECHO**: Bronquitis, Catarro, Asma, Laringitis, y de la Tuberculosa, cuando la expectoracion es muy abundante.

Deposito general : Rue Vieille-du-Temple, 21, en PARIS

EN LAS BUENAS FARMACIAS

Esparadrapo revulsivo

TAPSIA

de la Marca de Hipócrates y Galeno.



De la Casa **DESNOIX**

17, Rue Vieille-du-Temple, PARIS

Muy eficaz para el tratamiento externo de

Reumatismos,

Irritaciones del Pecho, Bronquitis,

Costipados, Males de Garganta, etc.

BAGNÈRES-DE-BIGORRE

(PIRINEOS FRANCESES)

7 horas de Perpignan. - 5 horas de Bayonne.

Establecimiento Termal abierto todo el año.

AGUAS SULFATADAS, CÁLCICAS, ARSÉNICAS, FERRUGINOSAS Y AZOTADAS

Unica Medalla de Oro, Exposicion universal 1878

La nueva Compañia está embelleciendo y transformando esta hermosa estacion, con la creacion de establecimientos balnearios anexos y de un Casino que sera la maravilla de los Pirineos.

MANANTIALES :

Salles. - Bronquitis, Tisis, Asma, Llagas.

Foulon. - Enfermedades nerviosas, Gastritis.

Marie-Thérèse. - Gota, Piedra.

Dauphin y Reine. - Esterilidad, Parálisis, Anémia, Reumatismo, Hígado.

CLIMA SIN IGUAL para los que padecen del Pecho y para los Niños.

LAS PEPTONAS DE CHAPOTEAUT con carne de vaca, preparadas exclusivamente con la *Pepsina de carnero pura*, se prescriben bajo las formas siguientes:

Vino de Peptona de Chapoteaut

de un gusto muy agradable; se toma al principio de las comidas á las d6sis de una á dos copas de Burdeos.

D6sis: 10 gramos de carne de vaca por copa de Burdeos.

Conserva de Peptona de Chapoteaut

Este líquido neutro, aromático, se administra puro en caldo, en confituras, jarabe, ó bajo forma de lavativas; cada cucharada representa más del doble de su peso de carne de vaca.

Indicaciones. — *Anemia.* — *Dispepsia.* — *Caquexia.* — *Debilidad.* — *Asco de los alimentos.* — *Atonía del est6mago y de los intestinos.* — *Convalecencia.* — *Alimentacion de las nodrizas, de los niños, de los ancianos, de los diabéticos y de los tísicos.*

CHAPOTEAUT, farmacéutico, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias.

Ventajas del fosfato de
V HIERRO SOLUBLE de LERAS,
farmacéutico, doctor en Ciencias:

1.^a *Solucion.* — Contiene 20 centigramos de pirofosfato de hierro y sosa por cucharada.

2.^a *Preparacion incolora*, sin gusto y sin sabor de hierro, sin accion sobre la dentadura, y por consiguiente aceptada por todos los enfermos sin distincion.

3.^a *Nada de estreñimiento* merced á la presencia de una corta cantidad de sulfato de sosa que se produce en la preparacion de esta sal, sin influir la menor cosa en el sabor del medicamento.

4.^a *Reunion de los principales elementos de los huesos y de la sangre*, hierro y ácido fosf6rico, circunstancia que es de una gran influencia sobre la accion digestiva y respiratoria.

5.^a *Nada de precipitado ante el jugo gástrico*, por consiguiente, sal digerida y asimilada inmediatamente, siempre bien soportada por los est6magos más delicados, que no pueden tolerar las preparaciones ferruginosas más estimadas.

Indicaciones: *Clor6sis.* — *Anemia.* — *Afecciones derivadas de ellas.*

JARABE DE RÁBANO IODADO

PREPARADO EN FRÍO

POR GRIMAULT

Farmacéutico de primera clase de la Escuela de París

Es una combinacion íntima del iodo con el jugo de las plantas antiescorbúticas siguientes: **Berro, Rábano, Cocllearia y Trébol**, sin reaccion ninguna con el almidon. Lo inofensivo de los efectos de este jarabe sobre el est6mago y los intestinos lo hacen preferible á todos los que tienen por base ioduros metálicos, dándole un gran valor en la medicacion de los niños, en el linfatismo, la t6sis, los infartos de las glándulas del cuello, las erupciones de la piel y el usagre ó costras de la leche.

El **JARABE DE RÁBANO IODADO**, que se emplea mucho en París como sustituto del aceite de hígado de bacalao, no produce nunca el más leve accidente de intolerancia.

Cada cucharada contiene 5 centigramos de iodo; la d6sis es de una cucharada por mañana y tarde, para los niños, y de dos á cuatro cucharadas para los adultos.

EL SIGLO MÉDICO



RESUMEN

Boletín de la semana: Real Academia de Medicina. — Vamos al asunto. — Academia Médico-Quirúrgica. — Sociedad de Higiene. = **Sección de Madrid:** Algunos datos estadísticos sobre defunciones y nacimientos en Madrid de 1748 á 1839. — Hospital de la Princesa: Instituto de terapéutica operatoria. — Jequirity, conjuntivitis granulosa. = **Bibliografía:** Curso de Patología general basada en el principio individualista ó unitario, por D. José de Letamendi. = **Prensa médica:** *Nacional:* I. Los baños fríos fenicados en el tratamiento de las lesiones inflamatorias quirúrgicas. — II. Púrpura hemorrágica producida por el sulfato de quinina. — *Extranjera:* III. Inyecciones parenquimatosas de ácido hiperósmico en los tumores. — IV. El clorhidrato de kairina. — V. Tratamiento del histerismo. = **Sección oficial:** Ministerio de la Gobernación. = **Sociedades científicas:** Real Academia de Medicina. = **Varietades:** L'Art de réussir. = **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. = **Crónica.**

BOLETIN DE LA SEMANA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA. — VAMOS AL ASUNTO.
ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA. — SOCIEDAD
DE HIGIENE

El sábado 7, después de unas palabras del señor Iglesias acerca de la estadística mortuoria de Madrid en épocas anteriores, hizo el Sr. Creus la exposición de dos casos muy notables de perforación incompleta del hímen, que había llegado á ocasionar la formación de caminos falsos por los esfuerzos del coito, llegando en una de las pacientes á producirse una fístula recto-vulvar.

Después el Sr. Lletget informó á la Academia, en un erudito discurso, de las vicisitudes que había sufrido el estudio de la quina por parte de los quinólogos españoles, y del juicio favorable que en su concepto merecían las investigaciones de Ruiz y Pabon, así como del escaso aprecio que podía hacerse de los trabajos de Mutis.

Creemos que no quedará sin defensa este médico distinguido, al cual, si puede corresponder menos gloria que á otros más afortunados, no por eso se debe escatimar la que legítimamente le pertenece.

**

¿Qué se sabe tocante á la marcha seguida en el Congreso por el proyecto de ley de Sanidad, que tan vivamente excita el interés de las clases médicas?

Parece que después del reposo en que había caído, de las prevenciones despertadas en unos y la indiferencia de otros, ha empezado á ponerse en movimiento merced á la diligencia con que la Comisión procura sacarle á salvo, y á las gestiones de la prensa mediante la Comisión que se nombró en la reunión del Conservatorio de Artes.

La Comisión del Congreso celebrará reuniones

destinadas á discutir los dictámenes de las diferentes ponencias y á dar la necesaria armonía al conjunto, y todo autoriza á presumir que llegará por fin la obra á buen término, quedando pronto extendido el dictamen. Luégo falta que salga éste victorioso en la discusión, y, en fin, que la Comisión mixta de senadores y diputados le dé la última mano.

Grandes contrariedades viene sufriendo este proyecto desde el momento de su concepción, y todavía le esperan algunas; pero esas dificultades mismas deberán ayudar poderosamente á su perfección. Sin estimar en cosa alguna el dictamen emitido en su día por el Consejo de Sanidad — del cual encierra, sin embargo, el proyecto de ley toda la parte más ó menos técnica que ofrece — han puesto en él mano é ingerido sus grandes y especialísimos conocimientos: 1.º, el Negociado de Sanidad de la Dirección, que empleó ocho años en el estudio del asunto; 2.º, el director mismo, Sr. Rute, que prestó oídos á algunas personas reputadas como peritas; 3.º, el ex-ministro de la Gobernación Sr. D. Venancio González, que le impregnó de su espíritu administrativo especial; 4.º, la Comisión del Senado, compuesta de personas muy entendidas y experimentadas en los asuntos de Sanidad; 5.º, el Cuerpo de directores de baños; 6.º, el Cuerpo de Sanidad de la Armada; 7.º, diferentes médicos y farmacéuticos; 8.º, la Comisión del Congreso; y 9.º, en fin — prescindiendo de otras peritísimas personas que han acudido á manifestar sus opiniones al seno de la Comisión referida — la prensa médica poco menos que en masa y entonando ditirambos, como extasiada, en presencia de la obra que va á resultar.

¿Se quiere mayor ilustración? ¿No son fundadísimas las esperanzas de que se alcance esta vez la perfección posible en obra tan complicada y difícil?

Convenimos en que bueno será verla, y aún probarla, para emitir, tocante á sus excelencias y sus defectos, una razonada crítica; mas entre tanto será forzoso convenir en que constituye el extracto, mejor el *alcaloide*, de todos los conocimientos relativos á medicina pública de nuestro país.

Esperemos, pues, algo más, sin impacencias ni desconfianzas, pero tampoco seguros y confiados de que la cosa haya de ser perfecta.

**

El viernes 6 del corriente, ante una numerosa concurrencia, de la cual formaban parte buen número de oculistas, hizo uso de la palabra en la Academia Médico-Quirúrgica el Dr. Osío, para insistir

de nuevo en lo que respecto al jequirity como tratamiento de la conjuntivitis granulosa había dicho en sesiones anteriores. Con este motivo presentó al público y á los académicos algunos de los muchos enfermos que con aquella semilla está tratando, á fin de que pudieran comprobar por sus propios ojos los efectos que con ella se obtienen. Como quiera que en otro lugar de este número se ocupa con más detenimiento nuestro colaborador el Sr. Osío de estos casos, prescindimos de entrar en más pormenores en esta seccion.

Terminado el discurso de dicho señor, pronunció otro el presidente de la Seccion de Cirugía, Sr. Gomez Pamo, para resumir el debate que en la misma ha tenido lugar acerca de la *Patogenia, diagnóstico y tratamiento de los tumores útero-ováricos*, citando al efecto curiosos datos estadísticos, que demuestran de una manera palpable que en nuestro país son muchísimo ménos frecuentes que en el extranjero los tumores ováricos, hasta el extremo que de cerca de 20.000 enfermas reconocidas por el Sr. Gomez Pamo y por otro digno compañero en el trascurso de catorce años, tan sólo se han encontrado tres casos de dichas afecciones.

* * *

El martes penúltimo se reunió en dicha Sociedad la Seccion de Histología, ocupándose de una interesante comunicacion sobre un caso de carcinoma hepático, teniendo á la vista la pieza patológica. Empezó el médico observador haciendo la exposicion del caso clínico, notable por la falta de síntomas que hicieron que el diagnóstico no pudiera establecerse definitivamente. En la autopsia se encontró el hígado con una serie de lesiones que motivaron infinidad de diagnósticos que el estudio histológico ha dilucidado. El Dr. Lopez García continuó la comunicacion, ocupándose extensamente de la anatomía patológica de tan notable hígado, cuyo peso es de 9.540 gramos, seguida de la completa exposicion del estudio microscópico hecho en su laboratorio, para lo cual presentó en varios microscopios preparaciones acompañadas de dibujos sacados con la cámara clara é iluminados á la aguada. Se ocupó extensamente del diagnóstico anatomo-patológico, haciéndolo por exclusion en vista de las muchas y encontradas opiniones que se habían emitido, terminando con una serie de reflexiones acertadísimas, ya desde el punto de vista anatómico, ya desde el punto de vista clínico.

Tambien se reunió el martes último dicha Seccion, y en ella dió lectura el Dr. Valentin á una Memoria sobre la *histogénesis del carcinoma*, que ha de someterse á discusion en las sesiones próximas.

* * *

El mismo martes celebró la Sociedad Española de Higiene Junta general, con objeto, en primer término, de excitar el celo de los señores Socios á fin de que presenten temas que puedan ser objeto de discusion en la misma, y en segundo para tomar varios acuerdos acerca del periódico que ha de ser su órgano en la prensa. En dicha reunion se acordó: 1.º, que la Sociedad tuviera un periódico que fuera su órgano oficial; 2.º, que se encargara de su publicacion una empresa particular, y no la Sociedad misma; y 3.º y último, nombrar una Comision — como en efecto así se hizo — compuesta de personas peritísimas en achaques periodísticos, á fin de que señalen las bases á que han de sujetarse todos aquellos que quieran presentar proposiciones para la publicacion de dicho periódico.

DECIO CARLAN.

MADRID 15 DE ABRIL DE 1883

ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS

SOBRE DEFUNCIONES Y NACIMIENTOS EN MADRID
DE 1748 Á 1839 (1)

Tanto se ha hablado de la excesiva mortalidad de Madrid comparada con la de los nacimientos en la época presente, y hasta tal punto se ha creído por algunos, como principio inconcuso, que habían empeorado de modo extraordinario en estos últimos años las condiciones higiénicas de la corte de España que yo, que no encontraba diferencia notable entre las enfermedades que ahora reinan en Madrid y las que reinaron en épocas anteriores, deseaba poseer algunos datos estadísticos del siglo pasado y de la primera mitad del presente, á fin de poder establecer la comparacion debida en lo referente á nacimientos y á defunciones, ya que en punto á enfermedades tenía formado juicio, así por lo que había leído en obras del siglo pasado, como por lo que consta en los libros de actas de esta Real Academia, que he consultado repetidas veces.

Una indicacion que tuvo la bondad de hacerme hace muy pocos días, nuestro distinguido consociado el Dr. D. Manuel Rico y Sinobas, cuya erudicion y amor á la ciencia todos conocen, pero cuyo conocimiento no me dispensa de rendirle este público testimonio por tan apreciables cualidades, me ha puesto en camino de recoger alguno de los datos estadísticos que deseaba, y que, aunque incompletos, dejan de tener interes.

De esos datos voy á tener el honor de enterar á los señores Académicos, á fin de que los den el valor que realmente tengan, si alguno tienen, como yo creo firmemente.

En la publicacion oficial que se llamó muchos años *Guía de Forasteros*, y á que despues se ha dado el nombre de *Guía Oficial de España*, se publicó desde 1749 en que, si mis noticias no son equivocadas, vio la luz por vez primera dicha obra, hasta la correspondiente á 1840, una breve estadística de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta corte,

(1) Nota leída en la sesion que la Real Academia de Medicina celebró el 31 de Marzo anterior, por el académico numerario Dr. D. Manuel Iglesias y Diaz.

donde he tomado los datos que voy á tener el honor de exponer.

En nuestra Biblioteca Nacional falta la Guía correspondiente á algun año, quizá porque no se publicara, y en alguno de dichos libros se omitió la estadística á que me voy refiriendo.

A fin de no molestar demasiado la atención de los señores Académicos sólo daré cuenta de la estadística correspondiente á algunos años, pues el resultado de los que omite es casi igual al de los que menciono.

En la *Guía de Forasteros* para el año de 1749 se habla de los nacimientos y defunciones en el año anterior de 1748, y resulta lo siguiente:

Se bautizaron 3.810 niños en las parroquias, y además en la de San Ginés 764 expósitos de la Inclusa, ó sea un total de bautizados de 4.574. Murieron 2.242 personas en las parroquias, y en los dos hospitales, General para hombres y de la Pasión para mujeres, 3.120, ó sea 5.962 fallecidos. Siendo el número de bautizados de 4.574 y el de muertos de 5.362, hubo un exceso de defunciones de 788.

El número de defunciones fué, por tanto, en el año de 1748 muy superior al de nacimientos, y me queda la duda de si sería aún mayor, pues en las estadísticas de algunos años despues se advierte que no se incluyen entre las defunciones las de los párvulos, comunidades religiosas, ni las ocurridas en los otros hospitales.

Para comparar esos datos con los de la época presente, me fijaré en el año de 1880, en que hubo en Madrid 14.577 nacimientos y 15.908 defunciones; resultando un exceso de defunciones de 1.331, que es inferior en más de una tercera parte á lo ocurrido en el año de 1749. Y esto contando con que en la estadística de defunciones de 1749 se incluyeran las de los párvulos, comunidades religiosas y otros hospitales; pues, de no ser así, la diferencia en contra de dicho año sería mucho mayor, teniendo en cuenta que un poco ménos de la mitad de las defunciones que ocurren en Madrid, segun las últimas estadísticas, corresponde á los niños desde el nacimiento hasta los cinco años, y la tercera parte próximamente á los que no pasan de un año.

En la estadística del año de 1749, publicada en la *Guía de 1750*, el número de bautizados en las parroquias fué de 4.260 y 690 el de los expósitos de la Inclusa, lo cual parece dar un total de nacimientos de 4.950. Las defunciones fueron: 1.793 en las parroquias y 2.317 en los hospitales, ó sean 4.110. Si no hay aquí la omisión á que he aludido en el año de 1748, el número de nacimientos fué superior al de defunciones en la cifra de 840.

De 1.º de Diciembre de 1758 á fin de Noviembre de 1759, segun la *Guía de Forasteros* de 1760, el número de bautizados en las parroquias fué de 4.203, y el de los procedentes de la Inclusa de 590, ó sean 4.793 bautizados. El de muertos fué de 1.454 en las parroquias, y de 1.695 en los dos hospitales, General y de la Pasión, ó sean 3.089. En este año, si no se han excluido las defunciones de los párvulos, el número de nacimientos es muy superior al de defunciones.

En la *Guía de 1770* se halla la estadística de bautizados y muertos desde 1.º de Diciembre de 1768 á fin de Noviembre de 1769. Se bautizaron en las parroquias 4.223 niños y entraron en la Inclusa 544, de los que se bautizaron 365 en San Ginés, siendo probablemente 4.772 el número de nacidos; y digo probablemente, porque pudieron ingresar en la Inclusa algunos niños que ya hubieran sido bautizados en las parroquias, y de cuya estadística deberían deducirse. El número de fallecidos en las parroquias y

en los tres hospitales, General, de la Pasión y de San Juan de Dios, fué de 3.465 personas; pero se advierte que no están incluidos en esa cifra los párvulos, las comunidades religiosas, ni los demás hospitales. Y como que, si no estoy equivocado, la Iglesia, que es la que formaba las estadísticas á que nos vamos refiriendo, considera como párvulos á todos los niños menores de siete años, bien puede asegurarse que la cifra de las defunciones de los mismos, la de las comunidades religiosas y la de los demás hospitales no bajaría de la mitad de las defunciones anotadas, ó sea de 1.732; resultando, segun este cálculo, un total por lo ménos de 5.197 muertos, ó sea un exceso de 425 defunciones sobre los nacimientos en el año mencionado.

De 1.º de Diciembre de 1778 á fines de Noviembre de 1779 se bautizaron en las parroquias 4.067 niños, incluidos los expósitos bautizados en San Ginés, y entraron en la Inclusa, descontando esta cifra, 299 niños; pudiendo, por tanto, considerar que el número de nacimientos sería el de 4.366. — Las defunciones fueron, en ese período de doce meses, de 4.354 personas en las parroquias y en los tres hospitales, sin incluir los párvulos, comunidades religiosas, ni demás hospitales de esta corte; cuyo número calculamos que podrá estar representado por la mitad de las defunciones anotadas, ó sea por 2.177, dando un total de 6.531 defunciones, ó sea un exceso de éstas sobre los nacimientos de 2.165; cifra que debe llamar nuestra atención, y que bien puede calificarse de aterradora.

En el año trascurrido desde 1.º de Diciembre de 1788 á fin de Noviembre de 1789 se bautizaron 4.976 niños, incluidos los expósitos, y fallecieron en las parroquias y en los tres hospitales 5.134 personas, sin incluir los párvulos, comunidades religiosas, ni demás hospitales de esta corte. Puede, pues, sostenerse que el total de las defunciones, incluyendo los párvulos, no sería menor de 7.701, y que el exceso de los muertos sobre los nacidos sería próximamente de 2.725 personas; proporcion todavía mayor que la que ya calificamos de aterradora en la estadística anterior.

De 1.º de Diciembre de 1798 á fin de Noviembre de 1799 se bautizaron 5.284 niños, incluidos los expósitos, que lo fueron en San Ginés, y fallecieron en las parroquias y en los tres hospitales 4.850 personas, excluyendo los párvulos, comunidades religiosas y demás hospitales de esta corte. La cifra total de las defunciones, segun las consideraciones anteriormente expuestas, puede calcularse en 7.275, lo cual da un exceso de 1.980 muertos sobre los nacimientos que tuvieron lugar en dicho año.

Durante los doce meses trascurridos desde 1.º de Diciembre de 1818 á fin de Noviembre de 1819, segun la *Guía de Forasteros* de 1820, se bautizaron en Madrid 5.546 niños, incluyendo los expósitos bautizados en la Real Casa de la Inclusa, y murieron 2.944 personas, sin comprender los párvulos, comunidades religiosas, ni demás hospitales de esta corte, cuyo número calculo que puede estar representado por la cifra de 1.472. Siendo, pues, el total de las defunciones en dicho año de 4.416, resulta un exceso en favor de los nacimientos de 1.130.

De 1.º de Diciembre de 1823 á fin de Noviembre de 1829, ó sea en el año que se cita en el presente siglo como el que tuvo un invierno más riguroso, se bautizaron 5.214 niños, incluidos los expósitos bautizados en la Real Casa de la Inclusa, y fallecieron en las parroquias y en los tres hospitales 3.491 personas, excluyendo los párvulos, comunidades religiosas y demás hospitales, cuya cifra puede representarse por la mitad de dichas defunciones, ó sea por 1.745. Y resultando un total de 5.236 defunciones, hay un pequeño

exceso de éstas, representado por 22 sobre los nacimientos.

En el año trascurrido desde 1.º de Diciembre de 1836 á fin de Noviembre de 1837 se bautizaron en las parroquias de esta corte 4.619 niños, y murieron 5.877 personas en las parroquias y en los hospitales. Resulta un exceso de 1.258 defunciones; debiendo advertir que no se dice si se han incluido entre las defunciones las de los párvulos, y si entre los bautizados lo han sido los correspondientes á la Inclusa.

Desde 1.º de Diciembre de 1837 á fin de Noviembre de 1838 se bautizaron 4.599 niños en las parroquias, y murieron 7.475 personas en las parroquias y hospitales. Hay en este año una diferencia muy considerable entre los nacimientos y las defunciones, que se eleva á la enorme cifra de 2.876 en favor de las defunciones. Tampoco se dice en este cuadro estadístico si se incluyen ó no las defunciones de los párvulos, y entre los nacidos si lo están los expósitos de la Inclusa.

Por fin, en la *Guía de Forasteros* del año 1840 se incluye la última estadística, que corresponde al año trascurrido desde 1.º de Diciembre de 1838 á fin de Noviembre de 1839. El número de bautizados en las parroquias fué de 4.429 niños, y el de muertos 5.162 en las parroquias, hospitales General, Pasion y de la Corona de Aragon. Resulta en este año un exceso de 1.733 defunciones sobre los nacimientos, y debo advertir igualmente que nada se dice respecto á defunciones de párvulos ni á expósitos.

En las *Guías de Forasteros* de los años sucesivos, dejó de publicarse la estadística de que es objeto la presente comunicacion.

Tales son los datos que he recogido sobre nacimientos y defunciones en Madrid durante la segunda mitad del siglo pasado y en la primera del corriente.

Me permito llamar sobre ellos la atencion de los señores Académicos, pues, aunque sean incompletos y deficientes, son los únicos que yo he podido examinar, y en sus cifras totales, al ménos en lo referente á defunciones, quizá no sean inferiores á los que se publican en nuestros días.

Resulta de esas incompletas estadísticas que ya en el siglo pasado, y en la primera mitad del presente, el número de muertos era en Madrid, en la mayoría de los años, superior al de nacimientos, y que en algunos esa cifra era mucho mayor que la que arrojan las estadísticas publicadas en los Boletines estadístico-sanitarios de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad del ministerio de la Gobernacion.

Ni por esas estadísticas, ni por las que modernamente se han dado á luz, puede formarse juicio exacto de la mortalidad de Madrid, pues se imputa á la misma una cifra respetable que debería descontarse del total: la de las personas que llegan á Madrid enfermas de su última dolencia, la cual han adquirido en otra localidad, y que sucumben en los hospitales ó en los domicilios particulares. Esas defunciones deberían descontarse del total, y si así se hiciera es seguro que nos aproximaríamos más á la verdad, y que no nos parecerían tan pavorosas las cifras que representan la mortalidad de la capital de España.

Tambien merece profunda reflexion esa considerable diferencia que existe entre los muertos y los nacidos, dando un exceso en favor de los primeros y en contra de los segundos, así en las estadísticas de que he dado cuenta, como en las de los últimos años. Se muere en Madrid más gente de la que nace, y, sin embargo, la poblacion aumenta de un modo extraordinario, y hasta tal punto que en medio siglo próximamente se ha duplicado el número de habitantes de esta coronada villa.

Esto puede explicarse, en mi humilde opinion, y

entre otras razones, por las condiciones de una gran parte de los habitantes de Madrid, entre los cuales hay unos que constituyen lo que pudiera llamarse la *poblacion flotante*, y por el gran número de familias que vienen á pasar en esta capital el último tercio de su vida, cuyas personas, dando escaso contingente á la cifra de los nacimientos, aumentan en la proporcion debida la que corresponde á la de las defunciones.

Cuestiones son éstas de la mayor importancia higiénica y social, que yo sólo he deseado apuntar, pues ni la ocasion ni mis débiles fuerzas consienten mayor amplitud.

Los progresos de la civilizacion y los preceptos de la higiene pública mejorarán, sin duda alguna, las condiciones de salubridad de Madrid, disminuyendo el número de defunciones y aumentando la duracion de la vida de sus moradores.

Pero, al par que inculquemos los preceptos de la higiene pública, no nos olvidemos de vulgarizar los de la higiene privada, que tan poderosos pueden ser en Madrid, como en todas partes, para disminuir las enfermedades y las defunciones, los cuales no se difunden quizá con toda la extension que los sagrados intereses de la salud pública exigen.

Y voy á concluir. He abusado quizá de la benevolencia de los señores Académicos con esta cuestion de números, siempre árida y fatigosa, y con esta comunicacion escrita, si penosa para el que la hace, quizá más penosa para el que la escucha.

Por la atencion que la Academia me ha dispensado, la doy las más expresivas gracias.

HOSPITAL DE LA PRINCESA

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA

DOS CASOS DE TRAQUEOTOMÍA.— VARIOS ACCIDENTES Y CAUSAS DE LOS MISMOS. — MODO DE EVITARLOS. — CRÍTICA DE LA PRÁCTICA DE RECURRIR Á LA OPERACION EN LOS ÚLTIMOS MOMENTOS. — ASFIXIA DE UNO DE LOS OPERADOS, Y RESTABLECIMIENTO DE LA VIDA POR LA RESPIRACION ARTIFICIAL. — MODO DE EFECTUARLA Y PROCEDIMIENTO EMPLEADO CON ÉXITO EN CUATRO CASOS, POR D. F. RUBIO Y GALI (1)

III

Sólo resta hacernos cargo del último y principal accidente ocurrido en la traqueotomía de la niña. Nos referimos á su muerte aparente y á su resurreccion, obtenida por virtud de la respiracion artificial.

Que su muerte fué aparente, lo prueba el hecho de que volvió á la vida; pero, ¿cuál fué vuestro impulso al cesar la circulacion y la respiracion, tomando el rostro, los ojos y el cuerpo todo la expresion cadavérica?

Pues á vosotros mismos me dirijo; contradecidme si interpreto mal vuestro impulso. Vuestra resolucion fué tomar el sombrero é iros á la calle. No es extraño. Ese es el partido que toman todos los tristes profesores en semejante trance. No hace mucho que, sin salir de esta vecindad, algunos de los que me escuchan saben de dos casos. Si no os hubiera hecho permanecer allí, si no os hubiese obligado á ejecutar la respiracion artificial, si cuando pasados los tres y cuatros minutos sin conseguir nada, considerando

(1) Véase el número 1.527.

nuestro empeño inútil y quizás impertinente, os hubiese dejado retirar, ¿qué hubiera sucedido? Pues lo mismo que en las dos operaciones aludidas: que la muerte hubiera sido muerte por toda la eternidad.

Como de la vida y de la muerte tenemos una idea absoluta, y absolutamente antitética, no podemos comprender que un sér que se haya muerto pueda volver á la vida. Esta antitesis tiene, sin embargo, su explicacion. En otra lugar creo haberla dado; la muerte no suele ser total en los organismos en un mismo momento. Mucho despues de decapitado un individuo, anda, se mueve y agita. Mucho despues de suspendida la respiracion y la circulacion, si echamos sangre en una cavidad cardiaca se contrae el corazon; mucho despues de hallarse el verdadero cadáver en estado inerte y en comienzo de putrefaccion, permanecen vibrando los epitelios.

En la niña, las funciones principales en suspension de muerte estaban, y á no haber forzado el aire á entrar en los pulmones, y á no haber excitado las acciones reflejas, aún no extintas, la circulacion no se hubiera restablecido, y tan muerta de veras hubiese resultado como resultaron muertos de verdad los otros dos individuos á que me refiero, y tantos infinitos como ocurren y ocurrirán todos los días.

Ya calculareis que no hacemos hincapié sobre este punto por afan de celebrar el triunfo; triunfo en verdad efímero, por cuanto la pobre niña falleció para siempre algunas horas despues en ese estado de colapso propio de las difterias profundas.

Pasaría por alto sobre el asunto si no fuese porque deseo llevar el aliento al ánimo de los prácticos, y contribuir en lo poquísimo que pueda á generalizar la práctica de la respiracion artificial en los casos de asfixia ocurridos como accidentes en funciones quirúrgicas.

Cuatro veces he tenido la desgracia y la fortuna de hallarme en tal conflicto. La primera en Sevilla; ejecutaba la reseccion del maxilar superior en un ganadero muy robusto, y como de edad de cuarenta años. La cloroformizacion por un lado y la sangre que se interpuso cortaron su respiracion, y colapsado el cuerpo, cesó la circulacion, y brazos y cabeza quedaron caidos como en los muertos cae. Por aquel tiempo se había hablado poco de la respiracion artificial; por nuestra parte al ménos no teníamos de ella sino una idea vaga, y como de un conato estéril sugerido por una buena voluntad. Así fué que, al ver al hombre muerto, no se nos vino á la idea la respiracion artificial, sino que más bien, acometidos por un furor de instinto, como la madre que se arroja sobre el leon que la arrebató el hijo, nos arrojamos sobre el hombre, y abrazándolo por la circunferencia del pecho con convulsiva fuerza, tratamos de incorporarlo, creyendo que sentado podría volver á respirar. Ordené que lo mantuvieran por la espalda en esta posicion. La cabeza cayó sobre su pecho; la sujeté por la barba, y, metiéndole los dedos en las fauces, procuré despojarla de la sangre, sin conseguir ningun fruto. Entonces volví con la energía de la desesperacion á abrazar la caja torácica, por si al apretar los pulmones salía algun aire; y al aflojar de pronto, noté algun rumor de ee; vuelvo á apretar, y se repite el ruido más perceptible y prolongado; vuelvo á apretar, y me parece que, al reaccionar el pecho, toma algun parecido á la inspiracion; aprieto otra vez, é inspira en efecto; repito y repito, y la cabeza se yergue, y los ojos se abren, y la respiracion y la circulacion se restablecen. Y prosigo la operacion sin cloroformo y el enfermo se salva.

El segundo caso corresponde á la hoy señorita doña Maria Antonia Aguirre de Olózaga. Acometida de crup, fui llamado en consulta con mi sabio compa-

ñero D. Pascual Candela, médico de muy justa confianza de la familia. Aunque los accesos de dispnea eran amenazadores, no pudimos descubrir ninguna falsa membrana. La niña tenía entonces muy poca edad, y no se prestaba al reconocimiento laringoscópico; por otra parte, los síntomas eran cada vez más declarados de crup, si no membranoso, fibrinoso, de esos que forman concreciones de un moco gelatiniforme que obstruyen el árbol respiratorio. En la duda de si la obstruccion afectaba también los tubos bronquiales, no nos resolvíamos; la respiracion era cada vez más sibilante, y así pasaron tres días, hasta que se declararon los síntomas de la estancacion venosa, la anestesia asfíxica y la edemasia linfoidea. La familia no se resignaba á dejar de emplear el último recurso por escasas que fuesen sus probabilidades; y estando ya la niña moribunda y sin conocimiento, nos decidimos á hacerla la traquetomía. La madre besó á la niña, y se retiró diciendo: ¡Salve Ud. á mi hija!

Hice que la levantaran de la cuna, y que un amigo de la casa la mantuviera sentada y sujeta en las rodillas. La niña no tenía conocimiento: estaba en completa anestesia asfíxica y en resolucion muscular; de tarde en tarde hacía su pecho un movimiento cortado de inspiracion que quedaba en la boca. Dividí la piel y los músculos con afan; pero ántes de llegar á la tráquea cesaron hasta aquellos conatos de respiracion, que más parecieron lo que el vulgo tan gráficamente llama *las últimas boqueadas*. No desistí; con trabajo, por ser la niña gruesa y tener la tráquea muy profunda, la abrí; quise poner la cánula y no cabía. Era para niño. Pero ¡oh desesperacion! no tenía otra más estrecha á mano. A todo esto ya había pasado tiempo y la operada no daba muestras de vida. Con las pinzas dilatadoras metidas en la tráquea mantenía entreabierto la herida, y no penetrando el aire, ordené al Dr. Candela y á un ayudante que hicieran la respiracion artificial.

No la habían ejecutado nunca, y no satisfacían mi deseo. Con una mano mantenía la pinza y con la otra procuraba enseñar cómo habían de levantarse á compas los dos brazos, para que, tirando de los músculos torácicos, dilataran el pecho, y cómo á compas habían de plegarlos al tronco para comprimir sus paredes.

Sin embargo, los brazos desmadejados y los músculos blandos, no permitían que el pecho se ensanchara y oprimiera. Entonces vuelvo á la herida, y con un bisturí de boton corto hácia el cricoides y más hácia abajo, y meto una sonda de goma en la tráquea hasta los bronquios, y en la sonda ensarto la cánula, y con las pinzas fuerzo más la herida, y con gran trabajo coloco la cánula, la ato al cuello; me acuerdo del ganadero, y con ambas manos comprimo lateralmente la caja torácica. Nada; vuelvo á oprimir y aflojar, y titilo los bronquios con la sonda y aprieto de nuevo, y vuelvo á insistir entre mortales ansias, y al fin escucho el ee, y la niña vuelve á la vida gracias á Dios. Más de quince minutos, y no digo media hora para si peco en exageracion sea por defecto, pasaron sin que el aire entrara en los pulmones.

Cuarenta días despues quité la cánula, y tuve que volverla á colocar porque la niña se ahogaba. Tres meses despues sucedió lo mismo. Hasta pasados años la interesante enferma ha tenido necesidad de respirar por la tráquea.

El tercer caso me ocurrió en Madrid también. Sucedió á una señora obesa que padecía de una cloaca uro-vaginal. A consecuencia de un parto distócico se le había gangrenado la pared anterior de la vagina y la posterior de la vejiga; de modo que la mucosa de ésta asomaba por la vulva. La uretra había desaparecido. Ejecuté en la señora una operacion

que cerró bastante la vagina hácia su fondo. Este resultado me animó á repetir la operacion. En la segunda perdí lo ganado en la primera. La interesada insistió, y volvimos á probar fortuna, con no pequeño aunque incompleto éxito. Tentamos por cuarta vez, y hé aquí lo que pasó.

La señora se había cloroformizado siempre con dificultad; los periodos de excitacion habían sido largos y angustiosos, y la paciente manifestaba cierta aversion instintiva al anestésico, que producía en ella algo de preocupacion y aún de terror.

Mi ayudante D. Aurelio Arroyo, que la había cloroformizado las veces anteriores, se hallaba ausente de Madrid.

Se encargó de ello el Sr. Burgos, novicio entónces en operacion tan delicada. Estuve muy atento sobre los primeros efectos del cloroformo, porque el período de excitacion fué aún mas agitado que en las sesiones precedentes. Hice varias advertencias al señor Burgos, y comencé la operacion. Llevaba una hora larga invertida en refrescar las paredes de la vagina y cohibir la sangre; empezaba á dar los dificultosos puntos de sutura, y absorto y preocupado con tan impertinente maniobra, no percibía que la enferma respiraba con tono de ronquido laríngeo (*cornaje*). Pero de repente cesa, y lo que no consiguió el ruido, lo consiguió el silencio, que fué apartar mi vista y todos mis sentidos de la vagina para ponerlos en la enferma y lo que la rodeaba. En aquel punto, el cuadro que apareció á mis ojos fué desolador. La señora había cesado de respirar, y su aspecto era el del colapso de la muerte. El Sr. Burgos, con la cara de espanto, más pálido que la cera y tembloroso como el que acaba de cometer un delito. Las criadas que escapan voceando: «la señora ha muerto». Los demás ayudantes que se dirigen á la mesa á tomar los sombreros y recoger los instrumentos. — ¡Quieto todo el mundo! — grito con coraje. Cojo el pulso, y pongo el oído sobre el corazon; ni radial ni corazon. Había leído algunas semanas ántes una extensa monografía sobre los socorros á los asfixiados y sobre la respiracion artificial, y empecé por poner en práctica el procedimiento más recomendado por el autor. Arrebaté una manta de la cama, la hice un rollo; suspendí el cuerpo tan pesado como inerte, y coloqué el rollo bajo las vértebras dorsales á fin de elevar el pecho y dejar atrás pendiente la cabeza, imprimiendo movimientos de báscula sobre un costado y otro alternativamente, para, en virtud de estas presiones y dilataciones por el peso del mismo cuerpo sobre el tórax, solicitar la entrada del aire. He dicho que la señora era sumamente obesa, y aunque el rollo de manta era grueso y levantaba considerablemente el pecho, para hacer girar el cuerpo aquél se necesitaban todas las fuerzas del Sr. Castillo, las mias y las de todos los ayudantes. Sudábamos la gota gorda; cansados desmayaban, y mis imprecaciones los movía en convulsivo afán; pero viendo que pasaba tiempo y tiempo sin obtener más que hacer dar tumbos al cuerpo y á la péndula cabeza, desistí de este modo de respiracion artificial, y empecé el proceder de subir, extender y abatir fuerte y enérgicamente ambos brazos á compas y á la vez.

Así nos llevamos mucho tiempo. Entre tanto, con una cuchara forcé y abrí la boca; introduje en las fauces plumas y sondas, las metí por una y otra nariz; pedí amoniaco, no lo había; mandé que lo trajeran de una farmacia próxima; toqué con él las fosas nasales, y ni un solo momento permití que los rendidos ayudantes se dieran punto de reposo en el tirar y abatir los brazos. A todo esto la escena pasaba en una casa de huéspedes, más poblada de celdas y de habitantes que un convento. Los gritos de las criadas,

los llantos de la familia, produjeron en aquella abigarrada comunidad de cómicas, militares, toreros y cesantes, un efecto histérico contagioso. Los gritos, los gemidos, el golpear de las convulsiones y el taconeo de los que corrían, daban al cuadro un tono que no hay pluma ni pincel que baste á describirlo, ni orquesta á representarlo. Y no era lo peor. A la primera alarma, parientes y allegados se precipitaron en la sala para cerciorarse de la desgracia. Yo los arrojé á empujones y á venablos; pero pasaba tiempo, oían mis voces, y atraídos por el interes y el natural deseo, entraban otra vez; veían con horror el cuerpo muerto, dando tumbos su cabeza, y arreciaban las oleadas de la gritería, sobre la que mi voz, para dominarla y que nos dejaran en paz, tenía que rugir como los truenos.

Continuaban sin utilidad las diversas maniobras; había puesto el termo-cauterio sobre el epigastrio; había cogido con una pinza-erina la punta de la lengua, arrastrándola fuera de la boca; había soplado mi aliento, y todo, todo inútilmente.

Sin embargo, no nos dimos por vencidos. Veía que el desmayo del cansancio se apoderaba de los ménos fuertes; los separaba y llenaba su hueco; el ejemplo reanimaba á los unos y permitía alentar á otros para volver á su puesto. Ya entre tantas cosas había pasado cerca de una hora. Todo lo recomendado para la asfixia se había ejecutado. Sólo quedaba la excitacion eléctrica. No tenía allí ningun aparato para el caso. Mi casa estaba distante, y en esto me acordé de que precisamente tampoco había empleado los abrazos que las veces anteriores habían, oprimiendo el pecho, obligado á entrar aire nuevo en los pulmones. Hice tirar otra vez de la lengua con la pinza erina, y me arrojé sobre el ancho pecho, oprimiéndolo con el furor de la desesperacion; aflojo, y nada; vuelvo á abrazar, tampoco; insisto como un loco, y repito y tanto repetí, que al cabo un rumor que lo mismo podía ser de haber crujido algo roto entre mis brazos, reduplica mi aliento, y abrazo y suelto de repente, y suena el eee, y se repite como un eco de vida, y crece, y el pecho se dilata y la operada vuelve en sí, y colocándola en posicion, introduzco el espéculo y continúo sin cloroformo la interrumpida operacion.

Como cada cual habla de la feria segun le va en ella, no extrañareis que sobre todos los procedimientos propuestos prefiera y os recomiende para hacer la respiracion artificial el mio instintivo: abrazar y aflojar, y repetir con toda la fe que podais sacar del alma el cuerpo inerte.

OPERACIONES PRACTICADAS ÚLTIMAMENTE

Litotricia en una mujer, por D. Federico Rubio. — Reseccion de la extremidad inferior del peroné, por el mismo. — Talla perineal en un adulto y en un niño, por ídem. — Extirpacion de un fibro-lipoma de las paredes del abdomen, por Rubio. — Traqueotomía, por el Dr. Ariza. — Uretrotomía interna, por D. M. Castillo. — Abertura de la articulacion de la rodilla derecha, y extirpacion de la rótula y tejidos fungosos de la articulacion, por el Dr. Rubio y Gali. — Incision exploradora del abdomen, por el mismo. — Extirpacion de varios linfo-adenomas de la region submaxilar y la glándula, por D. F. Rubio. — Reseccion de la rodilla, por D. Ricardo Egea. — Uretrotomía interna en una mujer, por D. E. Gutierrez. — Dilatacion de una fisura de ano, por D. Julian Zavala. — Abertura por incision de un absceso flegmonoso de la articulacion del codo, por D. Ambrosio Rodriguez. — Abertura de un absceso frío de la parte inferior interna del muslo, por D. Ricardo Egea. — Operacion de dos uñas encarnadas, por D. M. Castillo. — Fimosis, por D. Manuel Castillo. — Extirpacion de la mama y ganglios axilares, por D. Federico Rubio y Gali.

A. R.

JEQUIRITY

CONJUNTIVITIS GRANULOSA

Es achaque muy extendido, al oír hablar un día y otro día de una misma medicación, el aburrirse y exclamar: ¡cuánto hablar del mismo tema para no decir nada nuevo! ¡Ah! Ni los especialistas, ni mucho menos los médicos generales, deben ni pueden decir tal cosa por lo que respecta al nuevo medicamento objeto de estas líneas. En efecto; todo lo que á él se refiere hállase hoy en los comienzos de su estudio, faltando aún de una manera clara y precisa indicar cómo debe emplearse, si es necesario reproducir por segunda, tercera ó más veces la conjuntivitis jequirítica, y, en caso afirmativo, si es más conveniente producirlas una tras otra, ó dejar pasar algún tiempo, y en tal caso cuánto.

En las columnas de este ilustrado periódico, número 1.522, principié á indicar mis opiniones tocante al nuevo medicamento, y en aquel artículo decía que, tratándose de la conjuntivitis granulosa, afección tenaz en demasía, que constituye nuestra constante y eterna pesadilla, y de un curso por demás engañoso, pues cuando uno cree haber logrado una curación es tan sólo un pequeño paréntesis lo obtenido, tras del cual reanúdase sin causa apreciable la triste cohorte de síntomas de esa dolencia, debía establecerse como cánón oftalmológico *que no se podía dar por curada la conjuntivitis granulosa sin haber pasado cuando menos seis meses durante los cuales se sostuviera de una manera constante la curación*. Desde entonces he continuado en gran escala el empleo del jequirity en mi clínica en infinidad de casos, que observan varios ilustrados compañeros que honran mi clínica. Yo no puedo ahora menos de confirmar lo expuesto. A pesar de que hace dos meses que en varios enfermos he aplicado hasta por segunda vez las semillas del *abrus precatorius*, no he obtenido aún ni una sola curación verdadera. Debo sí declarar ingenuamente que en muchos casos la mejoría es á veces notable, aclarándose el *pannus* cual no se aclara con ninguna otra medicación. Esto me hace pensar cuán atinadas y llenas de recto criterio práctico y de honradez clínica son las palabras de mi siempre querido maestro y amigo Dr. Wecker, cuando en carta particular al Dr. Terson (1) dice: «Me preguntais mi opinión sobre el jequirity... Incontestablemente, no hay *mejor* medicación...» A la verdad, en ninguna otra se ven efectos tan inmediatos. Lo que sólo el tiempo podrá resolver, es si cura *definitivamente* la conjuntivitis granulosa; y para resolver esto, es necesario consultar la clínica con calma y no con precipitación.

No me habría aún animado á ocuparme de nuevo de este asunto si no fuera porque tengo algo importante que comunicar á los lectores de este periódico, muy particularmente á los compañeros que se encuentran distantes de los grandes centros científicos, donde el cambio de ideas no es tan fácil y adonde llegan las noticias tarde, y no siempre con la claridad y concisión necesarias.

En mis primeras observaciones había yo empleado la fórmula últimamente indicada por el Dr. Wecker, y que consta en el número de este periódico ya citado (2). La empleaba en ocho enfermos á la vez, y en

(1) *Revue Médicale de Toulouse*, núm. 1.º

(2) Semillas descortezadas de jequirity, 10 gramos. Agua fría, 500 gramos. Macérese durante veinticuatro horas y fíltrese. Para lavatorios é instilaciones dos ó tres veces al día, hasta obtener el desarrollo de la conjuntivitis jequirítica.

un sólo caso se presentó un estado alarmante de la córnea, una opacidad general y como si fuera á formarse un absceso. Suspendí en el acto la medicación, hice poner en el ojo algunas compresas empapadas en un infuso de manzanilla, y como por encanto se conjuró aquella tempestad; á las veinticuatro horas, todo peligro en la córnea había desaparecido. El enfermo asiste á mi consulta, donde lo observan los estimados amigos y compañeros que me honran asistiendo á ella. La córnea está bien, excepto un ligero estado pannoso; pero no puedo decir que estén curadas las granulaciones. En el momento en que escribo estas líneas, hace dos meses que el referido enfermo, como otros muchos, está sometido á la medicación jequirítica.

Deseoso, y esto es lo más importante y casi lo único que me proponía decir ahora, de emplear el jequirity en una forma más cómoda y poder fijar mejor las dosis conservando las proporciones indicadas, lo usé en pomada con vaselina. Pues bien; en una enferma (ya había alguna irritación, producida por lavatorios é instilaciones) empleé como dos centigramos de la referida pomada, depositándola con un pincel en el fondo de saco inferior. A las veinticuatro horas se presentó la enferma en mi clínica con una violenta oftalmía en el ojo en que había empleado la pomada, gran quémosis, extenso absceso de la córnea, generalizándose la supuración á los dos días y terminando al fin por la pérdida total del ojo.

A las pocas horas se me presentó otro enfermo, á quien en el mismo día y del mismo modo había aplicado la pomada, con un extenso absceso de la córnea, no apareciendo en *este caso el quémosis*. Practiqué una paracentesis de la cámara anterior. El ojo no se ha perdido, pero quedará un extenso leucoma. Los más crueles dolores acompañaron á los dos casos expuestos.

En un tercer enfermo, antiguo *pannoso*, no se inició la supuración en las córneas, pero se pusieron como apergaminadas, estado que desapareció á los tres ó cuatro días, quedando por supuesto el *pannus*.

Cuanto he padecido con tan tristes reveses lo dejo á la consideración de los prácticos honrados, muy particularmente de aquellos que saben el interés que me tomo por el último de mis enfermos y la cautela con que siempre procedo. No faltará, y hago formal protesta de que no me dirijo á persona determinada, algunos á quienes asome á los labios malévola sonrisa al leer estas líneas. De antemano están perdonados. En la oscuridad de mi clínica hubieran podido muy bien quedar sepultados, y mi desgracia y la de esos infelices que en mí depositaron su confianza; pero me he dicho: ¿qué importa que vaya por tierra mi humilde reputación si este rasgo de honradez clínica, si esta confesión sincera sirve para dar el ejemplo, para llamar la atención de mis compañeros y evitarles las mortales angustias porque yo he pasado estos días y alguna desgracia en su clientela?

¿Se me acusará de ligereza? No lo espero: no he empleado más de dos centigramos de la pomada, y, por consiguiente, la cantidad de jequirity era homeopática. Una verdad inconcusa, que sin duda no admite discusión, es que la semilla del *abrus precatorius* es un medicamento potentísimo, y que puede producir, aún sin cometer imprudencias, funestos resultados.

¿Es que yo lo rechace? De ningún modo; pero es necesario no olvidar lo que al principio dejo sentado; es decir, estudiar mucho este punto, y después de una severa observación, fallar con verdadero conocimiento de causa. No hago oposición á este medicamento, y la mayor prueba de ello es que, á pesar de mi escarmiento, lo empleo diariamente; mas sí creo

que debe reflexionarse muy mucho ántes de establecer conclusiones definitivas. Sin embargo, despues de mis innumerables experimentos, creo que puedo establecer de una manera terminante las siguientes:

1.^a El jequirity produce una oftalmía *puro-semi-diftérica*, que modifica de una manera notable la conjuntiva granulosa y el pannus resultado de ella. ¿Volverá la enfermedad á su primitivo ser, y será necesaria segunda y tercera aplicacion del *abro*, y en qué momentos? Esto no se sabe todavía.

2.^a No es una medicacion inofensiva.

3.^a Su aplicacion es más temible cuando la conjuntiva casi ha desaparecido y existen ulceraciones en la córnea.

4.^a El jequirity, áun desarrollando todos sus efectos, no cura la conjuntivitis granulosa, ni en un mes, ni en dos. Cualquiera otra opinion se funda, ó en un error de diagnóstico, ó en una complacencia clínica ilusoria.

DR. OSÍO.

Madrid 12 de Abril de 1883.

BIBLIOGRAFÍA

CURSO DE PATOLOGÍA GENERAL

BASADA EN EL PRINCIPIO INDIVIDUALISTA Ó UNITARIO
POR D. JOSÉ DE LETAMENDI

Con verdadera satisfaccion hemos leído el primer fascículo de esta obra, nuevo fruto de las asiduas meditaciones del ingenioso y erudito autor del *Plan de reforma de la Patología general y su clínica*.

Conocidas las tendencias y el concepto general de la filosofía y de la ciencia médica que el Sr. Letamendi ha expuesto en sus anteriores producciones, tan entusiastamente aplaudidas por algunos como acerbamente criticadas por otros, fácil era prever las ideas que había de formular en su *Curso de Patología general*. Y, sin embargo, la precision que en esta última obra van tomando los pensamientos del autor y la belleza de expresion con que los engalana, reservan siempre al lector gratas sorpresas, y al ánimo satisfacciones cada vez más completas, porque le permiten penetrar íntimamente el sentido verdadero de la doctrina que se trata de exponer.

No es tiempo todavía de juzgar una obra que tan importante promete ser en la literatura médica contemporánea. Para formar de ella cabal concepto, es indispensable esperar su terminacion; pues sólo entónces se verán de relieve las dificultades que el autor haya encontrado, y las que haya podido vencer. Con todo, como el cuaderno primero, que tenemos á la vista, encierra ya las bases fundamentales de la ciencia patológica, y lo que siga habrá de ser siempre aplicacion particular de lo ya dicho en tesis generales, vamos á permitirnos una ligera exposicion de la manera cómo hemos comprendido el pensamiento del Sr. Letamendi, permitiéndonos agregarle alguna ligera observacion acerca de la legitimidad é importancia que, en nuestra modesta opinion, proceda atribuirle.

Por de pronto, nos congratulamos de dos cosas. Es la primera de que aparezca en España un *Tratado de Patología* tan positivamente nuevo y original, que bien puede competir en este punto con producciones extranjeras muy celebradas en nuestros tiempos, y es la segunda que semejante originalidad recaiga en llamar la atencion hácia un elemento constitutivo de la Medicina, harto olvidado en la actualidad y hasta condenado á injusto menosprecio: el elemento subjetivo, íntimo, sin el cual desaparece, no solamente toda indi-

vidualidad humana, sino todo individuo viviente. El nuevo libro anuncia desde su portada que la ciencia en él comprendida está basada en el principio individualista ó unitario.

No puede decirse, en rigor, que tal punto de vista sea absolutamente original. — ¿Qué hay enteramente original en el mundo? — Pero lo es en la oportunidad con que aparece y en las formas con que se presenta. Es uno de esos pensamientos típicos que, como los tipos humanos, se representan con especialidad por contados individuos, y cuya reproduccion en circunstancias y bajo formas diversas tiene siempre la novedad relativa suficiente para llamar la pública atencion.

El Sr. Letamendi profesa su doctrina con valentia, con entusiasmo, con rigor á veces inflexible, respecto de flaquezas científicas que califica de errores, persuadido, sin duda, de que su método le conduce en la ciencia á la verdad absoluta. Si esto es justa severidad, habrá que sufrirla; si es flaqueza, también merece respeto por las eminentes cualidades que campean á su sombra.

¿Cómo hacer un extracto suficiente de la obra que analizamos? Aun leyéndola entera y detenidamente, muchos habrá que formen un concepto imperfecto de la idea del autor. Renunciamos, pues, á la empresa de enterar á los que no tengan de ella conocimiento, y nos limitaremos á exponer algunos rasgos que sirvan de recuerdo á los que la hayan estudiado ya, y de base á las ligeras advertencias que nos proponemos hacer.

Como introduccion á la obra figura un discurso sobre los orígenes de la nueva doctrina médica individualista ó unitaria, en el cual presenta el autor una brevísima reseña histórica para hacer ver cómo el pensamiento de su doctrina arranca de Hipócrates, atraviesa el eclipse — las vacaciones, segun dice, comparándolas con las escolares — de la Edad Media, y se realiza antitéticamente en los tiempos modernos, aguardando una síntesis salvadora, que habrá de realizarse en lo venidero, cuando amanezca el sol de la verdadera ciencia, cuyo definitivo advenimiento profetiza el autor con plena conviccion.

«Hipócrates, dice, creó la Medicina del individuo; le prestó el concepto de la unidad; pero le faltaron pormenores que en su tiempo no pudo reunir. A este primer curso histórico, que pudiéramos llamar de Patología general, siguieron otros de anatomía, primero grosera y despues fina, interpolados por las citadas vacaciones, y hoy estamos todavía analizando y disecando la unidad primitiva, sin haber caído en la cuenta de que procede reintegrar al individuo de los diversos elementos de que le habíamos despojado, y fundar en él el sistema de la ciencia, no en cualquiera de sus partes disgregadas, y que, si pueden figurar como elementos anatómicos, se hallan originaria y fundamentalmente incapacitadas para constituir un individuo.»

Con notable elocuencia, con oportunidad en la frase, con brillantez en el modo, con acierto en las imágenes, expone el autor esta doctrina individualista, que ya en otros términos habían recomendado varios autores, bien conocidos por todos los médicos; pero que, sin embargo, se halla casi completamente excluida de algunas corrientes modernas muy favorecidas en la pública opinion, y que, por lo tanto, urge poner de relieve, para que sirva de contrapeso á doctrinas exclusivas que, abandonadas á sí propias, pudieran ser funestas. La dificultad está en saber si el Sr. Letamendi tendrá la fortuna de no perder también el equilibrio en la tentativa sistemática que con tan buena intencion procura llevar á cabo.

Quéjase el Sr. Letamendi del olvido en que hoy se encuen-

tra la noción sintética de la Medicina. « Desde la muerte— dice — de Hipócrates, hasta la aparición de la Filosofía cartesiana en el siglo XVII, es decir, durante más de dos mil años, este concepto se sostuvo bien ó mal, más ó menos claramente expresado; empero desde entónces, separados por Descartes el alma y el organismo, quedando aquélla como objeto de letrados y psicólogos, y éste como negocio de médicos y cirujanos, cayeron los médicos del Renacimiento en el desairado y peligroso extremo de tener que fundar en la sola investigación del organismo toda la antropología; y á fuerza de disecar y más disecar, inquirir y más inquirir, experimentar y más experimentar, hemos llegado hoy á tan desahuciado elementalismo, que ¡vergüenza da consignarlo! los más partidarios exclusivistas del análisis sin fin ya se lamentan de que nos estamos perdiendo en un mar de detalles, miéntras ni en los recientes tratados de Fisiología, ni en los de Patología general, queda ya sombra en toda Europa de ninguna de aquellas cosas que, como el carácter, la sinergia, el temperamento, la diátesis y otras más, la antigüedad concibiera como expresion teórico-práctica de la unidad individual, y que si la antigüedad percibió bien é interpretó mal, deber era de los modernos haberlas rectificado, no suprimido de una plumada, miéntras, palpitanes de realidad, quedan en nuestras clínicas.»

Aplaudimos sin reserva esta enérgica protesta contra el exclusivismo organicista y materialista, que tan arraigado se encuentra en algunos espíritus, merced acaso á las enormidades científicas que en contrario sentido se han cometido en épocas anteriores, aunque habrá de hacerse una pequeña rectificación que estará, sin duda, en el espíritu, si no en la letra, del Sr. Letamendi. Todo lo que dice debe entenderse en tésis general, pues en particular nadie ignora las honrosas excepciones que en España y en el extranjero han protestado siempre, y siguen protestando, contra esas avenidas de materialismo y de positivismo que todo lo atropellan, pero cuya influencia destructora no alcanza nunca á derribar ni las construcciones más sólidas ni los organismos más fuertes de la vida social y de la vida científica.

Después de estos principios, tan aceptables y tan sanos, penetra el autor resueltamente en un camino que se nos antoja peligroso. Quiere constituir la Medicina como ciencia, dándole la solidez que tienen ya otras ciencias, ántes imperfectamente constituidas; sin que le imponga temor la natural consideracion de que algun fundamento habrá para que, no digamos la Medicina, sino la Biología, no se haya constituido como ciencia á la manera que algunas otras, cuando las especulativas se constituyeron desde la más remota antigüedad, porque constituidas están en todo entendimiento humano, y las experimentales han aguardado sólo lo preciso para reunir hechos suficientes que les dieran cuerpo y consistencia. Si otras llamadas ciencias no han seguido el mismo camino, ¿no será porque su objeto tenga algo esencialmente distinto del de las demás? Pero, respecto de este punto, el mismo autor es más explícito en el cuerpo de la obra, como veremos más adelante.

En el discurso-introduccion anticipa sólo el Sr. Letamendi su sabida fórmula de la vida $V = f(IC)$. Desde sus elevadas consideraciones sobre el individuo viviente, consideraciones fáciles de formular por quien sabe *sentir la vida*, pasa el autor á la definicion razonada de la vida misma, y aquí es donde le espera el escollo más temible. La síntesis de que nos hablaba en párrafos anteriores, el sol que iba á amanecer en el cielo de la Medicina, se reduce á lo siguiente: «acudir al criterio mecánico, único punto de partida positivo é indiscutible.» Si se había de llegar á semejante resultado, no había para qué rechazar con tanto énfasis el espíritu de la Fi-

losofía cartesiana. Parécenos que aquí flaquea el pensamiento del reformador, ántes tan bien encaminado, y que se reuerce sobre sí mismo, pudiendo aplicársele el símbolo estampado en la portada del libro: la serpiente que se muerde la cola.

Prescindiendo de la exactitud con que pueden aplicarse á la expresion de las funciones lógicas, y más aún de las funciones vivientes, las fórmulas matemáticas, que de esto no hemos de ocuparnos ahora, aunque daría ocasion á largos comentarios; parécenos que al ménos el Sr. Letamendi se olvida de advertir al lector la necesidad en que se halla de completar esa fórmula elemental, analítica, abstracta, con todos los elementos reales y plásticos que le faltan, y de entender por vida (sustantivo hueco) la compenetracion de dos factores, funcion cósmica y funcion individual, y, por tanto, una funcion de funciones, concebida, no en sentido matemático, sino en sentido fisiológico y viviente. Siendo esto así, la definicion implica lo definido, y nada define en realidad; lo cual es lo mejor que podía hacer, pues si lograra definir algo resueltamente, se definiría sólo aquella parte, y no la vida entera, que se pretende definir.

¿No hay aquí cierta confusion peligrosa entre la funcion biológica y la funcion matemática, aunque ésta sea del orden dinámico especial que constituye la mecánica? ¿No es éste el motivo de que crea el Sr. Letamendi que puede constituir mecánicamente la Biología? ¿No se olvida en este momento el autor de lo que él mismo dice en otras ocasiones acerca del carácter de las fuerzas mecánicas, que son siempre actos determinados y no fuerzas? ¿No ve que, al arrojar la vida del lado de la mecánica, se inhabilita para sintetizarla como pretende con el polo del espíritu psicológico, ó como quiera llamarle, que constituye un elemento indiscutible de la funcion total humana?

Fáltale, en nuestro concepto, al Sr. Letamendi dar un paso más en la senda sistemática en que con pié tan firme ha penetrado, ó de lo contrario volverá á tropezar irremisiblemente en los mismos escollos en que tropezaron sus antecesores ontologistas, aferrados con ahinco al dogma del sustancialismo individual, como los antiguos astrónomos á la creencia en la inmovilidad del centro terrestre. *E pur si muove.*

Aquí terminaremos por ahora lo que nos ocurre decir sobre el notable libro del Sr. Letamendi, del cual volveremos á ocuparnos cuando la publicacion esté más adelantada.

M. NIETO SERRANO.

PRENSA MÉDICA

NACIONAL: I. Los baños fríos fenicados en el tratamiento de las lesiones inflamatorias quirúrgicas. — II. Púrpura hemorrágica producida por el sulfato de quinina. EXTRANJERA: III. Inyecciones parenquimatosas de ácido hiperósmico en los tumores. — IV. El clorhidrato de kairina. — V. Tratamiento del histerismo.

I

En *La Independencia Médica* de Barcelona ha publicado el Dr. D. Pedro Ribas un artículo y dado á conocer siete casos que prueban la bondad de los baños fríos fenicados en el tratamiento de las lesiones inflamatorias quirúrgicas.

«Así como produce siempre — dice — excelentes resultados el empleo de los antisépticos en las heridas, iguales efectos podemos obtener también cuando dichos agentes terapéuticos son prescritos para combatir las lesiones inflamatorias quirúrgicas. Los baños fríos fenicados que en el tratamiento de éstas, en repetidas ocasiones, he empleado—

sin haberme ni siquiera arrepentido ni una sola vez— así lo atestiguan.»

Fáltanos espacio para dar á conocer los siete casos de que habla el Sr. Ribas; por lo tanto, nos limitaremos á decir que en el primero se trataba de un flemon difuso que alcanzaba por completo las regiones palmar y dorsal de la mano derecha y se extendía hasta la parte inferior del antebrazo. El volumen de la mano era cuatro veces el normal. Los dolores eran atroces, á pesar de las cataplasmas y embrocaciones calmantes, y de las enormes sajas que se habían hecho. La fiebre era alta había sed, diarrea, accesos convulsivos producidos por el dolor, etc.

El Sr. Ribas, despues de hacer otra saja en el borde interno del índice y en su cara palmar, prescribió los baños fríos de agua fenicada al 2 $\frac{1}{2}$ por 100, de veinte minutos de duracion y repetidos cada tres horas, cubriendo inmediatamente la parte afecta con compresas empapadas en la misma solucion, con todo lo cual aquella noche fué ya muy sensible la mejoría, y á los cinco días se había aliviado notablemente el enfermo y evitado la supuracion. Entonces se le prescribieron los mismos baños al 1 $\frac{1}{2}$ por 100 cada cuatro horas, encargándole disminuyera poco á poco su duracion. A los trece días estaba completamente curado.

En los otros seis casos el resultado fué análogo al que rápidamente acabamos de bosquejar. Copiaremos para terminar las conclusiones que acerca del particular establece el Dr. Ribas, las cuales dicen así:

«1.^a Los baños fríos fenicados en éstas, lo mismo que en otras lesiones quirúrgicas, se oponen á las reacciones y fermentaciones que en los focos inflamatorios tienen lugar, evitando la trasformacion del exudado en elementos morfológicos del pus.

«2.^a Estos baños, en virtud de sus propiedades astringentes, constriñen los vasos y disminuyen, por lo tanto, la capacidad de sus estomas, quedando de este modo apriionadas las células amiboideas, detenido su acelerado movimiento y entorpecida, de consiguiente, su difusion.

«3.^a Como consecuencia de esta favorable accion, al propio tiempo que los vasos se constriñen, deja de recibir la parte afecta materiales de exudacion; disminuye, por lo tanto, la tension local; desde aquel momento el dolor por la misma producido decrece, pudiendo en este concepto afirmar que todo astringente obra como calmante. A igual fin concurre asimismo la baja temperatura del agua á que se administran dichos baños.

«De lo cual resulta, finalmente, que los baños fríos fenicados son de indiscutible utilidad en las lesiones inflamatorias quirúrgicas, y que su empleo es seguido de feliz éxito cuando tiene lugar en debidas condiciones.»

II

El aventajado jóven médico Dr. Comin (D. Máuro) refiere, en uno de los últimos números de la *Gaceta de los Hospitales*, que ve la luz pública en Valencia, el siguiente interesante caso.

Érase una mujer de cuarenta y cinco años de edad que padecía una intermitente terciana, para cuya curacion prescribió el Sr. Comin el sulfato de quinina, que no logró impedir el acceso inmediato, en vista de lo cual le administró nueva dosis de quinina. «Al siguiente (día de remision) empezó á quejarse de ligeros y repetidos escalofríos y cefalalgia, presentándosele al poco rato ligera fiebre, cansancio general y vómitos biliosos. Siguió de esta manera disminuyendo algun tanto, y durante aquel día, la fiebre, y con ella la cefalalgia y el quebrantamiento general, encontrando por la mañana del siguiente á la enferma llena de grandes

y numerosas manchas equimóticas de figura redondeada, color azulado, indolentes y que no desaparecían á la presion, radicando principalmente en el brazo, antebrazo derechos y carrillo del mismo lado. Coincidieron con éstas las hemorragias mucosas, hematemésis, hematuria y metrorragia. Con tratamiento oportuno se restablece la enferma y vuelve á tener el apetito, fuerzas, color y animacion de ántes de enfermar.

«A los diez días acceso de intermitente (bien caracterizado), nueva administracion de quinina y nueva aparicion de los del cuadro sindrómico, que pudiéramos llamar hemorrágico, ántes descrito. Se sigue el mismo tratamiento, y queda la enferma relativamente bien.

«A los pocos días recidivan las manifestaciones palúdicas, y á fin de poder dar más importancia á los síntomas extraños á la intermitente, y para mejor formular el diagnóstico de la ya dos veces presentada púrpura, no se le administró quinina, y con esto dejaron de presentarse tambien las hemorragias cutáneas y mucosas, con todo el cortejo de síntomas que las acompañaba. Se probó en dos accesos más, y sucedió lo mismo. De aquí en adelante se emplearon los arsenicales, y no hubo manifestaciones purpúreas.

«El curso fué regular, pues se manifestaron con fijeza los síntomas hemorrágicos tres veces, inmediatamente despues de las tres últimas administraciones de sulfato de quinina. La intermitente siguió en días fijos.

«La duracion de la púrpura, doce días con intervalos de tres ó cuatro sin manifestacion alguna de esta índole. La intermitente quince días más. Ambas dolencias han terminado por la curacion.»

Despues de algunas consideraciones acerca de caso tan poco frecuente en los anales de la Ciencia, hace el Dr. Comin las siguientes preguntas, en las cuales va envuelta la explicacion de aquél:

«¿La quinina y sus sales — dice — no han figurado siempre como grandemente excitadores ó sedantes de la inervacion? ¿No se han llamado constantemente neurosténicos? ¿Por qué, pues, la excitacion determinada por contacto en la mucosa ó por absorcion, ó ambas á dos, no han podido determinar, en una naturaleza y en un organismo algun tanto empobrecido por la discrasia palúdica, el singular fenómeno de la difluencia de la masa sanguínea, y, á la manera que se producen las dermatopatías nerviosas, sobrevenir la púrpura hemorrágica? Expresamos nuestra creencia, que hoy por hoy nos satisface, porque no la creamos desprovista del todo de razon.»

III

En los periódicos alemanes refiere el siguiente caso el señor O. Delbastaille.

En el mes de Abril del año anterior se presentó en la clínica del Sr. Winiwarter, de Lieja, un hombre que tenía un sarcoma blando, del volumen de una cabeza de niño, en la region lateral derecha del cuello. No podía pensarse en extirpar este tumor, porque estaba en relacion íntima y adherido á los grandes vasos y nervios del cuello.

El Dr. Winiwarter se propuso ensayar las inyecciones parenquimatosas de ácido hiperósmico (sustancia empleada para las preparaciones histológicas). Por espacio de catorce días hizo en el tumor una inyeccion de tres gotas de una solucion acuosa al centésimo de ácido hiperósmico con la jeringuilla de Pravaz. Al cabo de este tiempo el tumor estaba enteramente reblandecido; las partes mortificadas, mezcladas con pus seroso, se eliminaban por las incisiones hechas en la piel, incisiones que cicatrizaron rápidamente, disminuyendo de día en día la infiltracion y habiendo des-

aparecido por completo el tumor al mes del ingreso del enfermo en el hospital. La piel que cubría el tumor había permanecido intacta, sin el menor signo de inflamación local, y el estado general tampoco se alteró lo más mínimo.

Después ha empleado el mismo profesor con buen resultado las inyecciones de ácido hiperósmico en un caso de sarcoma inoperable del hombro (que había recidivado después de desarticulado el húmero), en casos de linfomas múltiples del cuello, de adenitis escrofulosas del mismo y de otras producciones de este género.

En los carcinomas de las glándulas el resultado ha sido nulo, á pesar de haber inyectado hasta media jeringuilla de Pravaz de la solución á 1 por 100.

La principal ventaja del ácido hiperósmico consiste, al parecer, en la propiedad que tiene de obrar muy poco ó casi nada sobre los tejidos sanos, y la de limitar su acción al punto de inyección. Algunos linfomas que durante muchos meses habían sido tratados sin éxito por diversos medios, desaparecieron bajo la influencia de las inyecciones de ácido hiperósmico.

En la clínica de Lieja se continúan los experimentos, de cuyos resultados, así como de las investigaciones hechas en los animales para averiguar la acción del ácido hiperósmico sobre los tejidos sanos, promete enterarnos el señor Delbastille, y nosotros lo haremos á nuestros lectores.

IV

Al Sr. Filehne (de Erlangen) se debe la introducción en la Terapéutica del clorhidrato de kairina, de cuya sustancia nos ocupamos en números anteriores al dar á conocer los casos en que la había empleado el Dr. Aguilar Lara, profesor clínico y hoy auxiliar también de la Facultad de Medicina de Valencia. El verdadero nombre del medicamento es el de metilhidruro de oxiquinolína; el clorhidrato, que es el único que se emplea, se presenta en forma de un polvo cristalino de color gris amarillento. Fácilmente soluble en el agua, tiene un gusto á la vez salado, amargo y aromático, que es para la generalidad desagradable. Se administra de preferencia en pan ácimo. A la dosis de 1,50 gramos en un sujeto sano, no ejerce ninguna acción fisiológica apreciable; en los febricitantes rebaja la temperatura. El Sr. Filehne recomienda dar cada hora ó cada hora y media de 30 á 50 centigramos, tratándose de sujetos de mediana fuerza; después de la primera dosis, baja la temperatura de medio á 2° C.; después de la tercera ó cuarta, desciende á la normal ó más todavía. El descenso es tanto más rápido cuanto más alta la dosis, y va acompañado de abundantes sudores, que cesan bien pronto si se mantiene la temperatura en la cifra fisiológica administrando nuevas dosis de medicamento.

Durante la pirexia, experimentan los enfermos una marcada sensación de bienestar; el pulso recobra su frecuencia normal; pero para que se sostenga este estado es necesario continuar administrando el medicamento á la dosis anteriormente indicada, ó á la de un gramo cada dos horas y media, pues, de lo contrario, la fiebre recobra rápidamente la cifra que alcanzó antes, y la ascensión va acompañada de un escalofrío.

Puede evitarse este accidente rebajando las últimas dosis y dándolas con intervalos más cortos; en vez de 50 centigramos cada hora, 25 cada tres cuartos de hora, con lo cual la temperatura aumenta gradualmente; y cuando alcanza la cifra en que estaba antes de la intervención terapéutica, se puede suprimir la medicación sin temor de que sobrevenga el escalofrío. Si la fiebre es intermitente, el es-

calofrío no se produce si se continúa administrando el medicamento hasta el fin del acceso.

En los sujetos de constitución débil ó debilitados por la fiebre, se puede obtener la apirexia con dosis más pequeñas: 25, 12 y hasta 6 centigramos pueden bastar; otras veces se necesita mayor dosis para producir el descenso de temperatura, pero se la mantiene con dosis pequeñas; debe tomarse la temperatura cada dos horas para elevar ó disminuir las dosis según el efecto producido.

Las orinas de los enfermos sometidos al uso de la kairina, toman un tinte verde oscuro.

El medicamento se tolera bien, y sólo excepcionalmente produce vómitos; uno de los enfermos del Sr. Filehne acusó una sensación penosa de picor en las fosas nasales y dolor en la frente. En ninguno se han observado los vértigos y aturdimiento que hacen penosa la administración á altas dosis del sulfato de quinina y del salicilato de sosa.

La acción antipirética de la kairina se ejerce, al parecer, en todas las enfermedades. El Sr. Filehne la ha empleado con éxito constante en la fiebre tifoidea, el reumatismo articular agudo, la septicemia, la tuberculósis y la pneumonía franca. Los resultados obtenidos en esta última son particularmente dignos de observación, pues es quizá la enfermedad en que la fiebre resiste con más energía á los otros medios antipiréticos. No hay, al parecer, el menor inconveniente en dejar largo tiempo sometidos á los enfermos á la acción del medicamento; una enferma de septicemia con accesos vespertinos, tomó diariamente por espacio de cinco semanas, desde las cuatro de la tarde á las cuatro de la mañana, 3,50 gramos de clorhidrato de kairina sin experimentar ningún efecto funesto.

El Sr. Hallopeau — cuya es la nota anterior, que fué leída en la *Sociedad médica de los hospitales* de París — ha podido apreciar en tres enfermos el poder de la kairina, y comprobar la exactitud de los hechos referidos por el Sr. Filehne.

El primer enfermo era un joven de veinticuatro años, que tenía una pulmonía lobular en el cuarto día de su desarrollo: la víspera por la noche había tenido 40°,2, y en el momento de la visita tenía 40°,1. A las diez de la mañana principió á administrársele el clorhidrato de kairina, y hasta las ocho de la noche tomó cada hora 50 centigramos. A mediodía, el termómetro había bajado 1°; á las ocho, 3°,1. A esa hora se suspendió la medicación para repetirla al día siguiente por la mañana de seis á ocho, y suspenderla después definitivamente. A las once de la mañana, la temperatura había ascendido de 38° á 38°,6, á los dos de la tarde á 40, y á las ocho á 40,4. Al día siguiente se produjo la defervescencia regular. En los demás enfermos ocurrió lo propio.

El Sr. Hallopeau concluye afirmando que, hoy por hoy, la kairina es, de todos los agentes antipiréticos, aquel cuya acción á dosis no tóxicas es más segura, más poderosa y más rápida.

V

Animado el Sr. Friedreich por los felices resultados obtenidos de la extirpación del clítoris en los casos de histerismo grave por Kaker Brown y G. Baun, ha ensayado en casos análogos cauterizar este órgano con el nitrato de plata, evitando, sin embargo, las cauterizaciones ligeras, que producirían contrario efecto al deseado. Teóricamente se comprende que este medio, obrando sobre las extremidades nerviosas del clítoris, pueda disminuir ó suprimir las excitaciones de que es punto de partida, y modificar en sentido favorable el fenómeno histérico de que es origen en ciertos casos. El Sr. Friedreich refiere ocho casos, en los cuales tres á cuatro cauterizaciones de este género, repetidas á interva-

los de tres á diez días, produjeron la curacion. El histerismo se manifestaba en estos casos por la simple excitacion nerviosa, accesos convulsivos; en uno de ellos había afonía y paraplegia en el otro.

DR. RAMON SERRET.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES ÓRDENES

No ha cumplido aún la mayoría de los Ayuntamientos los preceptos que sobre la construccion de cementerios neutros contenía la real orden de 28 de Febrero de 1872, encaminada á que la Administracion española pudiera proporcionar decorosa sepultura á los que mueran fuera del gremio de la religion católica, y cumpliera así con uno de los más ineludibles deberes que llena el Estado en todos los países civilizados.

Para subsanar este lamentable abandono, para cumplir al fin las prescripciones de la real orden citada, y para evitar frecuentes y graves conflictos entre las Autoridades eclesiásticas y civiles, guardando además el espíritu y la letra del art. 11 de la Constitucion, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer prevenga V. S. á todos los Ayuntamientos cuya poblacion exceda de 600 vecinos, y á los que sin alcanzar ese número correspondan á capitales de partido judicial:

1.º Que de conformidad con el espíritu y disposiciones de la ley de 29 de Abril de 1855 se amplíen los cementerios existentes, respetando los cerramientos que tengan, tomando la parte de terreno contiguo que se considere necesaria, cerrando el nuevo espacio adquirido de un muro ó cerca como los del actual cementerio, con entrada independiente de éste.

2.º Los Ayuntamientos y asociaciones religiosas disidentes que, contando con recursos, deseen construir cementerios especiales, podrán verificarlo, sujetándose á las disposiciones vigentes sobre higiene y policia sanitaria, previa la instruccion del oportuno expediente.

3.º La adquisicion por los Ayuntamientos del terreno que en la primera disposicion se menciona, lo mismo que las obras que sean necesarias ya para la construccion de un cementerio neutro, ya para la ampliacion de los cementerios existentes, podrán verificarse siempre que fuere preciso, considerando estos fines como de utilidad pública, conforme á las disposiciones que rigen para la expropiacion cuando se trata de obras que tienen aquel carácter, y con arreglo á lo que previene la mencionada real orden de 28 de Febrero de 1872.

4.º Los Ayuntamientos de poblaciones cabezas de partido judicial ó compuestas de más de 600 vecinos, formarán para el objeto referido un presupuesto extraordinario con las partidas necesarias para los gastos que exijan las obras citadas; y cuando por su estado económico no pudieran realizar en el próximo ejercicio las sumas precisas, incluirán por lo ménos en dicho presupuesto extraordinario el importe de la mitad de las obras, debiendo precisamente incluir la otra mitad en el ordinario de 1884 á 1885.

Y 5.º El presupuesto indicado deberá terminarse en el más breve plazo, conforme á lo que previenen para casos análogos los artículos 142, 143 y siguientes de la ley Municipal.

Las dudas que sobre la inteligencia y cumplimiento de la presente circular puedan originarse lo mismo á V. S. que á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, serán inmediatamente consultadas á este Ministerio.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Abril de 1883. — *Gullon*. — Señor Gobernador de la provincia de.....

Ilmo. Sr.: Remitida á informe del Real Consejo de Sanidad una instancia de D. Juan Boulosa, en solicitud de que se dictaran reglas claras y precisas para el embarque de

médicos en los buques que se dirigen á Ultramar, aquel Cuerpo consultivo emitió el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: En sesion celebrada en el día de ayer, ha aprobado este Real Consejo, por unanimidad, el dictámen de su segunda Seccion, que á continuacion se inserta.

»Por el Centro directivo de Beneficencia y Sanidad se remitió á informe de este Consejo una comunicacion del subsecretario de Hacienda, incluyendo la instancia elevada por D. Juan Boulosa, armador de buques en Santa Cruz de Tenerife, solicitando que, para evitar conflictos de atribuciones entre las autoridades civil y de Marina respecto al embarque de facultativos para los buques que trasportan pasajeros para Ultramar, se fijen y deslinden las que á cada una de dichas autoridades corresponden.

Ha dado origen á esta reclamacion el que, al despachar aquel armador con destino á la Guaira, desde la capital de la Tenerife el bergantin goleta español *Anita*, conduciendo 114 emigrantes, no encontrando facultativo para la dotacion, fué autorizado por el Gobernador, previa certificacion del subdelegado médico, para contratar un practicante, como así se verificó; pero al disponer la partida, segun previene la real orden de 30 de Enero de 1873 el capitán del puerto se opuso pretendiendo fuera admitido como practicante otro distinto al que habían contratado á virtud de la autorizacion dada por el Gobernador. Ante esta exigencia, naturalmente surgió un conflicto de contestaciones que sólo tuvo término anulándose el expresado contrato y teniendo que aceptar otro más oneroso con el practicante designado, si no impuesto por la Comandancia de Marina del puerto, fundándose en que este segundo había sido estudiante de Medicina, sin que le detuviera en su empeño la circunstancia de que el primero había ejercido igual cargo y viajado en la fragata *Gran Canaria*.

Contra lo terminante y repetidamente dispuesto en el artículo 20 de la ley sanitaria y distintas reales órdenes, con especialidad en la de 9 de Julio de 1860 y la de 21 de Mayo de 1862, previniendo la dotacion, al ménos, de un facultativo titulado para los buques que trasportan viajeros á Ultramar, resulta, de ser ciertos los hechos enumerados relativos al bergantin *Anita*, que se ha contratado, no ya un facultativo titulado, ni un cirujano, si tan sólo un practicante, ó mejor dicho estudiante, cuyos conocimientos médicos son muy dudosos, pues que se ignoran los años que alcanzó en su carrera escolar, para ocurrir, durante un viaje largo y penoso al traves de los mares, á la buena higiene del buque, y nada ménos que al cuidado de la salud de 114 emigrantes, con más la gente de abordaje; y resulta que, áun con semejante infraccion de las prescripciones legales y abandono de los viajeros, que al Gobierno no pueden ni deben ser indiferente, todavía se suscitó una competencia digna de censura, porque menoscaba el prestigio de autoridades llamadas á cumplir la ley y á prestar su mutuo apoyo.

La Seccion, que por la serie de informes evacuados en este Cuerpo consultivo sabe que desde muy antiguo se viene insistiendo por armadores y navieros, unas veces sobre la dificultad de encontrar médico ó cirujano para el servicio en cuestion, y siempre para que se les tolere sustituir estos facultativos por un practicante cualquiera, molestará muy poco al Consejo acerca de la necesidad que hay de corregir estos abusos y de reclamar el cumplimiento de nuestra previsora legislacion.

Desde la real orden de 5 de Diciembre de 1815, aclarada por la de 29 de Junio de 1816, y las de 27 de Marzo, 1.º de Abril y 28 de Noviembre de 1848 hasta la de 17 de Enero de 1858, la citada de 9 de Julio de 1860, 4 de Junio de 1861 y 22 de Noviembre de 1862, se ha venido exigiendo á los buques mercantes, de vapor ó de vela, con 40 personas en ciertos mares y 60 en otros, aunque despues de publicada la ley de 1855 sólo se puede exigir cuando el total suba á 60 y no sea de un punto de la Península á otro de la misma ó á las Baleares y viceversa, el que vayan provistos de capellan, de médico ó cirujano y de correspondiente botiquin, encargando á los jefes de las costas y de la Marina, por reales órdenes de 23 de Junio de 1817, 14 del propio mes de 1849, las precitadas de 4 de Junio de 1861 y 22 de Noviembre de 1862, la visita y vigilancia de este servicio; habiéndose dado el caso hasta de prescribirse en la ya enunciada de 17 de Enero de 1858 el procedimiento más fácil para obtener facultativos que aceptaran este servicio y los honorarios que debían abonárseles, así como tambien para casos urgentes ó de plazo breve y fatal en el transporte

de tropas, por las reales órdenes de 29 de Marzo de 1859 y 21 de Mayo de 1862 se dió la autorizacion de contratar ó habilitarse á un facultativo titulado, siempre que en el tiempo que medie desde la órden de salir hasta la marcha del buque, y previo el anuncio oportuno, no se presente algun profesor de Medicina y Cirugía que acepte este servicio, sin exceder de la retribucion señalada como máximo en la referida real órden de 17 de Enero de 1858.

Mas á pesar de esto, ello es cierto, segun manifiesta el armador Boulosa, que las órdenes se eluden, pues no otra cosa significa confiar un servicio de tanta responsabilidad á practicantes, para además infringir á sabiendas cuantas disposiciones legales existen respecto al ejercicio de la Medicina; y la Seccion, que como el Consejo y el mismo Gobierno no puede mirar con indiferencia asunto de tanta importancia, sobre todo cuando en beneficio de los armadores se suprimió por la enumerada real órden de 30 de Enero de 1878 el depósito que hacían de 320 reales por viajero como garantía á responder de los contratos, cree debe consultarse al ministerio del ramo: en primer lugar, que no han procedido como corresponde las Autoridades sanitarias y de Marina de Santa Cruz de Tenerife, en el supuesto de ser cierta la denuncia que nos ocupa; y en segundo término, el fiel cumplimiento de la legislacion por parte de los Gobernadores y Autoridades sanitarias de nuestro litoral marítimo, incluso las islas adyacentes y posesiones ultramarinas respecto á dotar de profesor de Medicina ó de cirujano y su correspondiente botiquin á todo buque mercante que lleve 40 hombres de tripulacion ó conduzca á bordo 60 pasajeros, segun previene el art. 20 de la ley sanitaria, excepto en los casos de travesía á que se refiere su art. 21, dejando á salvo el derecho concedido á las Autoridades de Marina, señaladamente por la real órden de 14 de Junio de 1849, para vigilar, y nada más que para vigilar rigurosamente la exactitud de este servicio, sin permitir la infraccion del mencionado art. 20 de la ley.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto informe, se ha servido ordenar su aprobacion á fin de que tenga cumplimiento cuanto en el mismo se propone.

Lo que de real órden comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Marzo de 1883. = *Gullon*. = Señor Director general de Beneficencia y Sanidad.

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

SESION LITERARIA DEL 31 DE MARZO DE 1883

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, y despues de darse cuenta de las comunicaciones y obras recibidas, el Sr. IGLESIAS leyó una comunicacion acerca de la estadística mortuoria de la capital de España, en varias épocas, desde mediados del siglo XVIII.

El Sr. MENDEZ ALVARO dijo á este propósito haber oido leer con mucho gusto la noticia dada por el señor Iglesias de la mortandad de Madrid en épocas anteriores.

Falta, sin embargo, añadió, el censo de poblacion para poder calcular la mortandad relativa; desde luego el asunto es grave, y no basta decir, para explicar la cifra mortuoria, que vienen á Madrid muchos sujetos é ingresan en los hospitales; porque lo mismo sucede en otras capitales de Europa, donde la mortandad es mucho menor.

Es visto, pues, que se ha prolongado más de un siglo la desproporcion notable entre los nacimientos y las defunciones en la capital de España, y aún conviene advertir que fuera de Madrid mueren muchos niños de la Inclusa, que se dan á criar en el campo.

El Sr. IGLESIAS dió las gracias al Sr. Mendez por su benevolencia, y repitió que su intencion sólo era la de hacer constar que la mortandad no se había aumentado precisamente en nuestros tiempos. Por lo demás, la cifra proporcional en épocas lejanas debió ser con-

siderable, porque la poblacion de Madrid en aquel tiempo puede calcularse en ménos de un tercio de la actual.

Continuando la discusion sobre las virtudes y usos del sulfato de quinina,

El Sr. VILANOVA dijo que iba á terciar en el debate para suplicar al Sr. Castro se sirva ilustrar un concepto, que no había comprendido bien, relativamente á la intervencion del hábito en la produccion de fiebres intermitentes, y para dar cuenta de un caso muy curioso que ocurre hoy en la ribera baja del Júcar.

Además, añadió, he advertido negaciones á mi ver demasiado rotundas respecto de algunas opiniones muy acreditadas hoy, como son las relativas á la influencia de los parásitos en la produccion de enfermedades; pero de esto me ocuparé más adelante.

Dice el Sr. Castro que la intermitencia se explica por la ley del hábito, y, á la verdad, yo comprendo que hay en la economia ciertos aparatos que por su naturaleza oculta no ejercen accion continua; pero adviértase que precisamente aquellos médicos que dan á las fiebres intermitentes el carácter de nerviosas se refieren al sistema trisplánico, el cual, por cierto, está en continua actividad y no sufre esas intermitencias que son indispensables en las funciones de relacion.

Respecto de estas últimas, no puede llamarse hábito la circunstancia de aparecer el mal por su propia naturaleza con forma intermitente.

Yo explico muy bien la intermitencia con la intervencion parasitaria, la cual está demostrada por la observacion clínica, habiéndose comprobado la existencia de microbios durante las enfermedades, y por medio de los cultivos que se hacen de tales fermentos y de la experimentacion, que no sólo reproduce los males correspondientes á estos seres, sino que determina cierta inmunidad para inoculaciones sucesivas.

Por medio tambien de los microbios se explica únicamente la inmunidad respecto de la fiebre amarilla á cierta elevacion sobre el nivel del mar, pues se concibe que sucede entónces lo que con el ácido carbónico, que desciende á los sitios más profundos.

La intermitencia se concibe porque hay organismos pequeños, que terminan su existencia en veinticuatro horas, y que mueren entónces, no sin dejar gérmenes que, desarrollándose, provocan otro acceso.

Pasando al otro punto, comenzaré por recordar que la cuenca baja del Júcar es el centro de la produccion arrocerá de Valencia, localidad muy abonada para el desarrollo de fiebres palúdicas, tanto que hace treinta años se consumía allí más sulfato de quinina que en toda Europa.

Pero el hecho digno de llamar la atencion es que, desde dicha fecha, apenas reinan intermitentes en una region ántes tan castigada.

Este hecho tan curioso es inexplicable por la teoría del Sr. Castro, si bien creo que habrá contribuido á semejante resultado el gran uso que desde aquella época próximamente se hace del guano, el cual se consume en cantidad extraordinaria. Quizá las emanaciones amoniacaes del guano contrarresten el desarrollo de los gérmenes ú organismos que producen las intermitentes.

Algo han podido variar tambien las condiciones del cultivo del arroz, que se hace adoptando el llamado drenaje, que allí dicen encaño, y que consiste en dar conveniente salida al agua sobrante.

Hay tambien más comodidades y más higiene en los pueblos; pero esto no basta para explicar el hecho.

El Sr. CALVO dijo que siempre le había llamado la

atención la producción de las intermitentes y de los efluvios que las ocasionan, y cuya naturaleza no se puede por ahora asignar.

En la ribera del Ebro, dijo, se nota que unas veces reina la enfermedad á la derecha y otras á la izquierda, viéndose á menudo que se suspenden los accesos con seis granos de quinina.

En la ribera del Jalon, donde se coge y macera el cáñamo, y se reúnen á veces, como sucede en Calatayud, las condiciones más características de los países pantanosos, se observa lo mismo que ha indicado el Sr. Vilanova; no reinan, á pesar de todo, las fiebres intermitentes.

Así es que no puede asignarse terminantemente la causa de la intermitencia. Ahora estoy asistiendo á un enfermo que tiene un lumbago intermitente que se reproduce todos los días; ¿cuál será la causa?

No se puede explicar, ni esto, ni la acción del sulfato de quinina. Vale más dejar en reserva ciertas hipótesis que adoptarlas ciegamente como si fueran hechos demostrados.

El Sr. VILANOVA dijo que acaso se explicaría por qué unos años reinan las intermitentes en una ribera del Ebro y otros en otra, si se tuviera en cuenta que las emanaciones, según las corrientes del aire, unas veces irán acaso á la derecha y otras á la izquierda.

Por lo demás, respecto á desear que se conserven en la sombra ciertos problemas, extrañó que el señor Calvo opte por la oscuridad; lo que se debe querer siempre es mucha luz.

El Sr. CALVO rectificó que lo que quiere es que se deje en reserva las explicaciones, porque con ellas se crean prácticas terapéuticas inconvenientes y fundadas solamente en caprichos.

El Sr. VILANOVA replicó que no se trata ahora de teorías, sino de hechos perfectamente averiguados.

El Sr. CALVO: No se puede negar lo que haya de cierto respecto de la existencia de los microbios; pero sin duda los habrá en Calatayud, como en otros puntos, y, á pesar de eso, allí no reinan intermitentes.

El Sr. CASTRO dijo que un incidente había tomado aquí las proporciones del asunto principal, y, sin embargo, se iba á hacer cargo de él.

El hábito, añadió, se dice que es una hipótesis, y que no puede hacerse extensiva á la aplicación de un primer acceso. Pero yo hablo del hábito, no en el individuo, sino en la especie.

Respecto del parasitismo, ofrece mil dificultades; ¿por qué, si es él la causa, una fiebre periódica se hace continua y una continua periódica? ¿Por qué cambian de tipo las calenturas? ¿Por qué un disgusto, una perturbación moral, una influencia cualquiera, despierta ó suspende los accesos intermitentes?

¿Se negará que el organismo se rige por leyes iguales en el orden fisiológico y en el patológico, siendo entre ellas principalísima la ley de la reacción y del reposo? ¿A cuál otra de las leyes del código orgánico podrá referirse la intermitencia? La causa de la intermitencia está dentro, no fuera del organismo, y la prueba es que se produce donde no hay miasmas. El organismo tiene mucha tendencia á reproducir hechos en el orden fisiológico, y no es extraño que los reproduzca también en el patológico.

Respecto del cambio que se observa en la ribera del Júcar, es cierto que no se explica hoy; pero esta ignorancia no se disipa con ninguna teoría.

El efluvio es materia poco conocida; mas es lo cierto que no puede explicarse racionalmente su acción por generaciones de parásitos.

En cuanto al modo de obrar el sulfato de quinina, me parece más accesible: coloca al sistema nervioso en condiciones de tonificación particular, que impi-

den su respuesta á la solicitud del agente exterior provocadora del acceso febril.

Con lo cual, y habiendo pasado las horas de reglamento, se levantó la sesión.

El Secretario,
M. NIETO SERRANO.

VARIEDADES

L'ART DE RÉUSSIR

Con repugnancia indecible vamos á descubrir hoy, siquiera sea leve y superficialmente, una ulcerilla que de algun tiempo á esta parte ha tomado notables creces en el periodismo, y que pudiera ir cobrando mayor extensión y profundidad. Algun periódico ha dado en la extraña manía de erigirse como en *protector* exclusivo de las clases médicas, en su *director*, *consejero general*, *confesor*, *factotum* y poco ménos que *ama de cría*, dándose para este agibilibus maña tan acabada que logra impresionar, por mil diversas artes, á los sencillos profesores de las aldeas, alimentándoles con sucesivas y variadas esperanzas de mejora, y haciéndoles creer, no solamente que Dios es Dios, cosa en verdad indisputable, sino además que Mahoma es su profeta, y que es él en persona... ¡Qué habilidad y qué destreza! ¡Al proyectazo de ventura que hoy inventa, se desmorona y cae, sucede otro proyecto, propio ó patrocinado, que se levanta; al anuncio de buenas nuevas de ayer, el de amargos desengaños de hoy; á una invención otra invención, y otra, y veinte más!... Los creyentes — y nótese que con facilidad sueña dichas el desventurado — caen incautos en el lazo; el deseo les finge como realidad cualquier estratagema, como el pobre enfermo, desesperado por la pertinacia de sus achaques, da crédito al Dr. Garrido ó á cualquier otro intruso ó charlatan...

Así, vendiendo protección y favores; desempeñando el cómodo papel de consejero y domine; atribuyéndose todo suceso profesional favorable, y adjudicando benévolamente los adversos al primero que se presenta; huyendo de toda mancomunidad y esfuerzo colectivo, para ostentar un reservado y socarron personalismo; sin lazo fraternal con los otros colegas; trabajando de zapa más que sobre la superficie de bien sentado terreno, y por otras análogas artes; así, de esa manera, decimos, se hace el negocio...

Léase, léase — porque no deja de tener miga, y más que miga corteza que roer — y entérense principalmente nuestros estimables colegas, tanto de la capital como de las provincias, todos llenos de celo, y ardiendo á cual más en deseos de procurar para las clases médicas la mayor suma de bienestar posible; léase, repetimos, la carta que trasladamos en seguida, si bien omitiendo el nombre del digno suscriptor que nos la ha dirigido y el del pueblo de su residencia. Penetren bien su espíritu, y adviertan si pueden dejarse correr documentos de ese género, sin protestar al ménos de la ofensa que se hace á la clase suponiéndola compuesta de *tontos*, ni de la especie de inculpación que resulta para los demás periódicos, que presencian impasibles la amenaza de un tremebundo ciclón profesional suspendida sobre los pobretes que permanezcan indiferentes, solos y sin una voz amiga — ¡la suya exclusivamente! — que les ilustre y les comunique á tiempo las noticias, y les salve de ese temible cataclismo.

Hé aquí la carta que nos ha inspirado este artículo:

«Sres. Directores del periódico EL SIGLO MÉDICO.

»Mis queridos y respetables compañeros: Hace unos días

recibí un prospecto extraordinario del periódico *La Correspondencia Médica*, prospecto que, á decir verdad, me causó alguna sorpresa, puesto que, al ocuparse de sus vaticinios con referencia al nuevo proyecto de ley de Sanidad, entre otras cosas dice lo siguiente:

«Por eso repetimos hoy lo que dijimos en nuestro anterior prospecto: que los facultativos titulares van á experimentar una profunda perturbacion en su modo de ser actual, y que aquellos que, desdeñando nuestro consejo, permanezcan indiferentes, solos, sin una voz amiga que les ilustre y comunique á tiempo las noticias que les convengan, que les dé consejos oportunos y los conduzca á través de la confusion consiguiente á tan profundas reformas, están mal, *muy mal*; pues corren el peligro de que lar desorientados, y perdidos tal vez para siempre, entre las ruinas del actual orden, próximo á desaparecer. No es ya sólo posible, sino casi cierto, que los que se descuiden pueden encontrarse de la noche á la mañana desposeidos de sus puestos y reemplazados por otros más avisados, cerrándoles las puertas de esas modestas colocaciones que en los partidos rurales habian estado á su alcance hasta ahora.»

«Repito á Uds. me causó sorpresa, sobre todo la lectura del anterior párrafo; y sin poder darme cuenta de lo que de cierto pueda haber, me surgió la idea de que, si como parece desprenderse despues de leído el prospecto que motiva me atreva á molestar á Uds., tiene *La Correspondencia Médica* y demuestra gran interes por las clases médicas, lo cual no poco es de agradecer, dicho se está que el periódico que Uds. tan dignamente dirigen y al cual nace algunos años soy suscriptor, no ha de tener ménos interes; y como quiera que hasta ahora nada, absolutamente nada, ni siquiera parecido á la voz de alerta que da *La Correspondencia Médica* en su ultimo prospecto, nos ha dicho EL SIGLO MÉDICO, y en el deseo de que este ilustrado periódico nos entere de lo que hubiere, me dirijo á Uds., esperando merecer de su amabilidad se dignen, á ser posible, contestarme en su semanario, para que de este modo puedan enterarse no pocos compañeros á quienes indudablemente, lo propio que á mí, les sucedió al leer el prospecto ya varias veces mencionado.»

Aunque lo dicho ántes pudiera servir de respuesta á nuestro estimable suscriptor, conviene que seamos en este punto más explicitos.

El objeto del párrafo que le ha llamado la atencion es demasiado trasparente y de harto bulto, para que haya necesidad de explicacion muy amplia.

Nosotros tranquilizaremos á nuestros lectores, aunque no sea por completo, devolviendo el apacible sosiego á su espíritu. No hay motivo fundado, hasta ahora, para temer una dañosa perturbacion si en el Congreso sale por fin la ley á flote, y luego se viene á comun acuerdo en la Comision mixta de ambos Cuerpos colegisladores. Sobre celo á los diputados médicos que hacen parte de la Comision para solicitar las mayores ventajas que juzguen posibles, y todavía más para evitar daños y perjuicios á los que en el día se hallan colocados en los partidos municipales. Lo probable, hoy por hoy, es que, léjos de sufrir daños, reporten algunas ventajas, siquiera no sean tantas como se prometían en el proyecto del Senado para una parte de esa clase de facultativos. No den, pues, crédito á la alarma y temerosos vaticinios. Mas si desgraciadamente sucediera lo contrario; si en vez de salir gananciosos con la ley en fárfara, aconteciere que perdiáramos más que ganábamos, no habría periódico médico que dejara de llenar desinteresadamente, en mancomun ó *in solidum*, los propios buenos oficios que el prospecto promete.

Suponiendo que hubiese alguna razon para tanta alharaca, ¿qué pudiera hacer en su favor, por sí sola, una vez promulgada la ley, la voz amiga que se brinda á ilustrarlos y redimirlos? ¿Comunicar á tiempo las novedades que les convenga conocer? Pues eso lo están haciendo, y siempre lo han hecho, todos los periódicos profesionales. ¿Aconsejarles lo conveniente para que, en medio de la confusion que pudiera originarse, ocurran con la seguridad posible á la defensa de

sus intereses, procurando la más favorable interpretacion de la ley y la más acertada redaccion de los reglamentos y disposiciones dictadas para cumplimentarlas? Pues tenemos la seguridad de que los periódicos todos — no ya aisladamente, sino unidos y en comun — obrarán en el propio sentido, si hubiere necesidad, sin hacer de ello especial mérito ni meterse á desempeñar el papel de prelados de la diócesis.

¡Bah, bah! Ríanse de ridículos protectorados; no crean que están mal, *muy mal*, por más que nunca sea muy lucida la suerte de nuestra profesion; no teman verse perdidos en el laberinto que resulte y sin esperanza si no acude la bondadosa Ariadna que les galantea á librarles del minotauro...

Ríanse, y suscribanse al colega si fueren gustosos, que esto es otra cosa; pero no hagan caso de tales jeremiadas, ni den pruebas de tan inmensa credulidad como se requiere para tragarse párrafos como el que motiva este escrito.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 709,69; mínima, 701,85; temperatura máxima, 20,2°; mínima, — 0°,4. Vientos dominantes. NE. muy persistente, N. y E.

Escasas han sido las variaciones ocurridas en los afectos reinantes durante la semana que acaba de terminar. Los reumatismos articulares agudos, principalmente los monoarticulares, siguen siendo frecuentes, y asimismo las neuralgias ciáticas y faciales. Las faringo-laringitis, laringo-bronquitis y pleuresías, las fiebres catarrales y los catarros de las vías biliares, tambien continúan presentándose en crecido número. Las toses convulsivas y el sarampion se sostienen en la misma proporcion elevada que en las semanas anteriores.

CRÓNICA

Folleto interesante. — Estos días hemos tenido el gusto de recibir el opúsculo que con el título de *Algunas consideraciones médico-higiénicas, dedicadas á todos los que se trasladan á nuestras posesiones ultramarinas de América y Oceanía* acaba de dar á luz en San Sebastian el aventajado médico de la Armada D. Enrique Navarro Ortiz. El folleto á que nos referimos — que se halla dividido en seis capítulos — tiene suficiente interes é importancia para que deban leerlo los muchos peninsulares que se trasladan á aquellas posesiones. Damos al Sr. Navarro las gracias por su obsequio.

Tambien hemos recibido dos ejemplares del folleto del Sr. Boens. *No más vacunacion, no más vacuna*, traducido por los Sres. Ruiz Olavarria y Neira Caylet, del cual nos ocuparemos con detencion en uno de los próximos números.

Datos estadísticos. — Desde 1.º de Diciembre de 1881 al 31 de igual mes de 1882 han sido asistidos en la seccion de Medicina del Hospital del Niño Jesus, á cargo del doctor Gonzalez Alvarez, 363 niños (de 2 á 12 años), de los cuales han curado 228, muerto 2 y pedido el alta 19, quedando los restantes en tratamiento. Entre las enfermedades más comunes figuran por este orden: la gastritis (40), las fiebres intermitentes (33), la bronquitis (29), la enterocolitis crónicas (22), la enteritis (16), la epilepsia (13), la viruela (12), etc., etc.

La música militar en Terapéutica. — Como en años anteriores, las músicas militares se disponen á tocar este año en los parques y jardines públicos de París. Pero en el actual, por orden del comandante de la poblacion, la música de los regimientos irá un día á la semana, de tres á cuatro, á los hospitales de Gros-Caillou, Val-de-Grâce y Sain-Martin, á fin de levantar el ánimo de los enfermos, con lo cual se espera que adelante su curacion.

El Arte y la Naturaleza. — Un cliente de uno de nuestros amigos, molestado por cáries dentarias repetidas, acude desesperado á un dentista, que le extrajo todas las mue-

las, los incisivos y los caninos, y los reemplazó por otros de su confección. Examinando un su amigo la primorosa obra de arte: «Parecen enteramente naturales» — dijo. — «Tanto — repuso el enfermo — que me duelen como los otros.»

Reunion de la prensa médica. — Por invitación de nuestro estimado amigo Sr. Valdivieso, director de *El Jurado Médico-Farmacéutico*, se reunieron días pasados representantes de casi todos los periódicos médicos de Madrid (excepción hecha de *La Correspondencia Médica*, por supuesto) para tratar de la mejor manera de responder á los deseos expresados por la Comisión gestora nombrada en la reunión celebrada en el Conservatorio de Artes y Oficios, sobre excitar el celo de la clase toda para interesar á los diputados en la discusión del proyecto de ley de Sanidad. Después de un ligero debate, en su mayor parte inoportuno allí, se acordó que los periódicos estimularan á sus suscriptores para la redacción y firma de exposiciones regionales, que por conducto de los diputados de los respectivos distritos harán llegar al Congreso, interesando á estos representantes en la discusión del tan célebre proyecto.

De lo cual damos gustosos cuenta á nuestros suscriptores, para que contribuyan por su parte á la realización de la obra común.

Gremios. — El día 20 del corriente, á las horas siguientes, deberán concurrir los gremios profesionales á la Administración de Hacienda pública provincial, calle Ancha de San Bernardo, para elegir los síndicos y clasificadores que han de hacer el reparto del próximo año económico:

A las diez y media. — Cirujanos de segunda clase.

A las diez y tres cuartos. — Cirujanos de tercera clase, matronas y comadrones que no sean médicos.

A las once. — Dentistas que no sean médicos.

A las once y cuarto. — Farmacéuticos.

A las doce. — Médicos-cirujanos, ó sean los que á la vez ejerzan ambas profesiones.

A las doce y tres cuartos. — Médicos puros ó médicos-cirujanos que ejerzan sólo la Medicina.

A la una. — Médicos-cirujanos que sólo ejercen la Cirugía.

A la una y cuarto. — Facultativos de segunda clase.

A la una y media. — Practicantes, sangradores, ministrantes y callistas.

Suponemos que concurrirán á ese acto todos los interesados, y que elegirán para síndicos y clasificadores á personas de toda su confianza. No olviden esta cita, y así se evitarán lamentaciones el día de mañana.

Oposiciones. — El día 16 del corriente, á las tres de la tarde, se procederá al sorteo de trincas en las oposiciones á la cátedra de *Anatomía descriptiva* de esta Facultad; y el 18, á la misma hora, se procederá al sorteo de trincas en las oposiciones á la cátedra de *Obstetricia, enfermedades de la mujer y de los niños* de la Facultad de Santiago.

Expositores premiados. — Hemos tenido el gusto de recibir el suplemento extraordinario que se ha servido repartir nuestro estimado colega *La Farmacia Española*, ó sea la lista oficial de los expositores premiados en la Exposición farmacéutica, cuya clausura se verificó hace escasos días, el 6 de Enero último. Salvo error de cuenta, son 346 los expositores premiados, cifra que se nos hace algo mayor — equivocadamente sin duda — ó igual al menos, á la de los señores que concurrieron á dicho certámen. Ello es, en fin, que se han adjudicado 3 medallas de honor, (Laboratorio central de Sanidad Militar, Sres. Merino é hijo y Sres. Sepúlveda hermanos), 6 de oro, 68 de plata, 120 de bronce, 59 menciones honoríficas, 9 premios en metálico, 6 títulos de socios honorarios de *El Fomento de las Artes*, 9 cartas de aprecio (cuatro de ellas á médicos — Sr. Balaguer por la VACUNA (!) presentada, y Sres. Bueno, Gomez de la Mata y San Martín (D. Alejandro), por sus obras de materia médica —), 36 cartas laudatorias, 7 medallas especiales y diplomas honoríficos, 18 diplomas especiales de gracia, y, finalmente, 5 diplomas especiales (pero no de gracia), á los directores de cinco periódicos. ¿Hay alguien que pida más? Pues la cosa no es de difícil resolución: todo consiste en inventar á última hora unas cuantas medallas y diplomas y... *tutti contenti*. ¿Y aún habrá chuscos que comparen este rápido parto con el *mons parturiens*? ¡Qué ceguedad y qué obcecación!

A nosotros no nos parecen muchos, en verdad 346 premios; solamente echamos de menos el más merecido: uno al que ha inventado tan pasmoso número de distinciones para dejar contentos á todos... ¿Habrá logrado dejar á muchos satisfechos?

Defuncion. — Según anuncian los periódicos alemanes últimamente recibidos, ha fallecido el Sr. Bischoff, catedrático de la Universidad de Munich, bien conocido en el mundo médico por sus numerosos trabajos sobre embriología, á la edad de setenta y cinco años.

Una exposicion. — Los decanos de Medicina y Cirugía del hospital de Valencia, Sres. Lopez y Fernandez, en nombre de todo el Cuerpo facultativo de Beneficencia, han elevado una razonada exposicion á la Diputación provincial rogando que aumente el personal facultativo encargado de la asistencia diaria de las salas en las distintas secciones en que se divide aquel hospital, pretension que conceptuamos justificadísima dado el considerable número de enfermos, (120, 130 y hasta 152) que cada profesor tiene á su cargo. Esperamos que el Director de dicho hospital, diputado provincial y catedrático á la vez, apoyará como se merece la exposicion á que nos referimos.

Los médicos forenses. — La falta de espacio y el gran número de originales que tenemos siempre esperando turno, digámoslo así, para ver la luz pública, han sido causa de que retrasáramos tanto el dar cuenta — ya que otra cosa no nos sea posible — de las quejas que con un estimable comprofesor, el Sr. D. Antonio Araiz (de Sanlúcar), lanzan gran número, si no todos los médicos forenses, quienes, de peor condicion que todo el que trabaja, no ven nunca recompensados sus desvelos y la multitud de disgustos que dicho cargo lleva consigo, especialmente en los pueblos pequeños, hasta el extremo de poderse asegurar que el servicio médico forense es, si no de derecho, al menos de hecho, completamente gratuito. Es cosa que no se explica — y que nunca hemos alcanzado nosotros á explicarnos sino como una de tantas regalías que disfruta la corte — que en Madrid tengan sueldo los médicos forenses y no perciban un céntimo los de provincias, que en infinidad de ocasiones se ven vejados y molestados lo inconcebible, y tienen que recorrer largas distancias para llevar á cabo el servicio que les está encomendado.

De sobra sabemos que nuestra voz y la de toda la prensa médica, es *vox clamantis in deserto*; porque ¿quién hace caso en este país de nada que no trascienda á la política y no se halle por ella inspirado? ¡Bueno fuera que el demócrata ministro de Gracia y Justicia nos diera en esta ocasion un solemne mentís, y con ello un día de gloria á la justicia y á las clases médicas! ¿A qué nó?

Distribucion de premios. — La solemne distribucion de premios á los que han obtenido recompensa en la Exposición farmacéutica nacional, deberá celebrarse, según nuestras noticias, el día 20 de Mayo venidero en el Paraninfo de la Universidad Central. El Colegio ha encargado la redacción de la Memoria acerca de este certámen al distinguido presidente del Jurado D. Fausto Garagarza.

Dentro de muy breves días recibirán los expositores el oficio en el que se les participa el premio que han obtenido y se les invita al solemne acto referido.

El Colegio de Farmacéuticos de Barcelona se propone, según nuestras noticias, distribuir solemnemente los premios otorgados á los expositores catalanes.

El proyecto de Sanidad. — La Comisión nombrada por los profesores reunidos en el Conservatorio de Artes y Oficios el 20 del pasado mes, presentó el jueves último la Exposición firmada por 19 periódicos de esta Corte, 24 de provincias y 14 asociaciones médicas, amén de las firmas de algunos otros profesores, al Director de Beneficencia y Sanidad, que es al propio tiempo presidente de la Comisión que sobre dicho proyecto ha de informar en el Congreso. La citada Comisión pedirá uno de estos días audiencia al Excmo. Ministro de la Gobernación para interesarle en este asunto y rogarle haga lo posible para que se discuta en esta legislatura el proyecto de ley de Sanidad.

INSTITUTO MANICÓMICO

DE SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT

GRAN CASA DE CURACION CON HOSPEDAJE

Las fotografías, prospectos y cuantos detalles se deseen, se dan en Barcelona, calle de Escudillers, núm. 61, esquina á la de Aray, farmacia del Dr. Martí, médico-cirujano.

La posición topográfica que ocupa el Instituto es todo lo que cabe halagüeño; descuella majestuoso dicho templo de salud en una vega de deliciosas vistas, cuyos dilatados horizontes cierran los montes del llano de Barcelona y la sinigual montaña de Monserrat.

Completamente terminados dichos Establecimientos, con exuberancia relativa de edificios y terrenos que la mano del hombre ha embellecido con todo género de fantasía, así en bosques, jardines y prados, secundado por un raudal de ricas aguas, es espléndida y deliciosa morada, donde encuentran la salud los enfermos, y sosegada y plácida longevidad los valetudinarios y los ancianos desde los 60 años.

A las incontestables condiciones de salubridad, belleza, trato esmerado y dirección médica inteligente se debe el que casi todas las provincias de España lo hayan adoptado por su Manicomio oficial, el que los ejércitos de mar y tierra envían á él sus enajenados, y, por lo mismo, el que este Establecimiento sea constantemente asunto de inspecciones médicas oficiales que nos colman de dicha, pues que siempre traen en pos de sí honrosísimos dictámenes.

Para combatir los males que radican esencialmente sobre el espíritu, son menester procederes y métodos que obren sobre el espíritu mismo; del tratamiento moral, pues, así como de todos los demás tratamientos que conviene emplear y están en boga en los manicomios más principales de Europa, tenemos noticias completas, recientes y verídicas que nos ha proporcionado la detenida inspección que de ellos hemos hecho.

En el Establecimiento ó Instituto hay escuela práctica de agricultura, talleres de labor para los pensionistas aptos, un gimnasio, biblioteca, billares, casino y escuela de música, como igualmente un bien organizado servicio religioso en el grandioso templo del Establecimiento.

Para señoras, sala de labor, floricultura, lectura y otros entretenimientos propios del sexo.

La sección de baños es completa.

Nuestros pensionistas comen, duermen, se ocupan y divierten confundidos con los empleados superiores de la casa, que, cual jefes de familia, dirigen sus acciones, acompañándoles en todas las excursiones y paseos por el campo.

PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

Médico-director, médico-vicepresidente, dos médicos residentes, médico-consultor, un capellán, un farmacéutico, practicantes, administrador, mayordomos, tres cocineros con sus ayudantes y los camareros y enfermeros necesarios.

Para cuidar á las señoras, una directora, subdirectora, camareras y enfermeras.

PRECIO DE LAS PENSIONES

De distinguidos.	400 duros al mes.
1. ^a clase.	36 — —
2. ^a —	25 — —
3. ^a —	18 — —
4. ^a —	precios convencionales.

El pensionista que quiera tener un criado para su servicio, abonará 15 duros mensuales sobre la pensión.

A petición de las familias, el Establecimiento se encarga de la traslación de los enfermos.

JEQUIRITY

Sus granos y la preparación oftalmológica según el doctor Wecker, se hallan en la

FARMACIA DE MEDINA

— SERRANO, 36 —



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales
farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite
certificado á provincias.

RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO ACTIVO

EN EL TRATAMIENTO

de la Anemia, Raquitismo, Osteomalacia y Tuberculosis

JARABE OSTEÓGENO GENOVÉ

de

FOSFATO MONO-CÁLCICO

QUÍMICAMENTE PURO

El *Jarabe Osteógeno Genové*, por su composición, es un verdadero tónico, digestivo y estomáquico, y produce sus efectos naturales sin molestar en lo más mínimo á los enfermos; está perfectamente indicado en todas las épocas de la vida y especialmente en la decrepitud, aunque se esté en buenas condiciones de vida, porque restituye uno de los principales elementos inorgánicos á la constitución del cuerpo humano, sin el cual la salud, y por consecuencia la longevidad, se encuentran más ó menos comprometidas.

De este Jarabe puede tomarse, antes ó después de cada comida, una cucharada regular, pudiendo aumentar su dosis hasta el doble, y para los niños la mitad.

A los señores médicos que quieran experimentar los efectos de este medicamento, se les entregará un frasco para ensayo.

Pídase este producto en las principales farmacias de España.

VENTA AL POR MAYOR

Botica Hispano-Americana de Genové, Rambla del Centro núm. 13, frente al Liceo. Precio, 3 pesetas frasco.

EN MADRID

Farmacia de la señora viuda de Somolinos, Infantas, 26.

Farmacia del Sr. Moreno Miquel, Arenal, 2,

Farmacia de Medina, Serrano, 36.

EN VALENCIA

Farmacia del Sr. Aliño, Calatrava, 22.

HABANA

Farmacia del Dr. Leon, Mercaders, 18.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del *Aceite de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparación, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, el *ioduro ferroso*, sino también á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, etc. Precio: con *hierro y quina*, 16 reales; con *lacto-fosfato de cal*, 20 reales; con *creosota*, 20 reales.

Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

DE LA

FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA DE PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

premiados con la medalla de oro

— Madrid, Pontejos, núm. 6, Botica —

TONICINA DIGESTINA. — Segurísimo agente para abrir el apetito y digerir lo más indigesto y nutrir al encanijado, caquéctico, convaleciente y debilitado, dando fuerzas y extinguiendo la miseria fisiológica, cualquiera que sea la causa. Cura la perturbación digestiva y la diarrea, las acedías, dispepsias, gastralgias y todas las afecciones molestas del estómago; los vómitos de los niños y adultos, y los de las embarazadas, y los vómitos matutinos ó flemáticos, y la tos flemática de las madrugadas. Cura el histerismo, mareos, ruidos y dolores de la cabeza, perturbación de las reglas, y evita las congestiones; regulariza la circulación á los gruesos, y trasforma á los flacos en gordos. Caja 5 pesetas, y se remite por correo por 22 rs. Madrid, Pontejos, 6, botica.

RECONSTITUYENTES Y ANTI-HUMORALES. — Extenuados, flacos, escrofulosos, usad para fortaleceros, niños y adultos, y para trasformar vuestra pobre sangre, para desencanijaros, *Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado*, frasco 16 rs., y cuando necesiteis *hierro*, usad el *iodo ferruginoso*, frasco 20 rs., de exclusiva invención de Fernandez Izquierdo. Madrid, Pontejos, 6, botica. No tiene rival este infalible específico del más grato sabor.

TOS FERINA. — Si son chicos de pocos meses, se curan con el *Jarabe concentrado* de brea de Izquierdo, frasco á 8 reales; si los que padecen la coqueluche, las toses nerviosas, son de un año en adelante, como mano de santo se curan con el *Julepe antiferino*, frasco 14 rs., sin mudar de aires, ni más medicinas; pero solo se responde del de Balaguer é Izquierdo. Madrid, Pontejos, 6.

CALENTURAS INTERMITENTES. — *Cuartanas, tercianas y cotidianas*, toda clase de *fiebres palúdicas*, se curan infaliblemente con las *píldoras febrífugo infalibles* de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las *benignas* 12 rs. y de 84 para las *rebeldes* 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, y Justo Fernandez, Calzada de Oropesa (Toledo.)

EL ESTÓMAGO. — Cuantos padecen afecciones dolorosas y perturbadoras de la digestión se curan infaliblemente con las *Píldoras astigastrálgicas* de Izquierdo, caja 6 pesetas, y se remite por 26 rs. Madrid, Pontejos, 6, botica.

DENTICINA INFALIBLE. — Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte y os dirán que la *denticina* es el *pan bendito* del hogar. No muere ni un solo niño de la dentición, pues los salva aún en la agonía; nos hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alferecía y brotan fuertes dentaduras y desencanijan á los niños, trasformándolos en robustos. Es preciso sea la *Denticina de Izquierdo*, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Pontejos, 6. También hay *jarabe de la dentición* para frotar las encías, á 8 rs. frasco, y se remite por 10. *Nada raya más alto que la Denticina infalible de Izquierdo.*

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍISIS Y LAS TUBERCULÓISIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central. Farmacia de A. Coipel, Barquillo, 4, Madrid.

VIRUELAS

Pidase *Linimento y Bálsamo Egipcio del Dr. Abad*. Quita los hoyos de la cara producidos por las viruelas, sean antiguas ó recientes. Su mejor elogio es la recomendación diaria que de ellos hacen á sus clientes infinidad de profesores, y el excelente é inmejorable resultado obtenido por los interesados. Corrigen las *cicatrices*, sean debidas á *quenaduras, úlceras, diviesos, heridas* y otros. Se expende en Madrid: Alcalá, 3, farmacia; Mayor, 41; Atocha, 92; Jacometrezo, 4. Precio con la instrucción para usarlos, 40 reales. Se remite á provincias por 46. Dirigirse al Dr. Abad, Pacifico, 43, Madrid. Descuento por mayor.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO

POR EL DOCTOR FONT Y MARTÍ

Segun la fórmula publicada en la *La Farmacia Española* (1884), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el día. — Precio, 5 pesetas frasco. — Unico depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font.

JARABE BALSÁMICO ANTI-CATARRAL

con **BREA** de Noruega, **TREMEMENTINA** de Venecia y bálsamo de **TOLÚ**

Fórmula especial de

ORIVE

Premiado en varias Exposiciones

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio, y pronta y segura curación, de todas las afecciones de la *laringe, bronquios y pulmones* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el día. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutrición, deficiente siempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce superiores resultados en los catarras recientes, mejor aún en los crónicos; en las toses pertinaces y antiguas; en la penosa expectoración que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta; y, en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado ninguno los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la composición de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes.

Véndese en Bilbao solamente en la farmacia de su autor Ascao, 7, á 10 rs. botella. Provincias, en casa de mis corresponsales. Para evitar falsificaciones, exijase en todas las botellas mi marca de fábrica, garantizada por el Gobierno español por la ley de 29 de Setiembre de 1882.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

garantido con las más altas recompensas de Exposiciones y poraciones científicas. Medallas de bronce, plata y oro de primera clase.

El mejor, más aromático, más agradable y más barato de todos los dentríficos conocidos. El unico higiénico históricamente probado que conserva la belleza de la dentadura sin estropear el esmalte dentario, y único que con su uso diario consigue se evidente infaliblemente todos los padecimientos de la boca. Como **CALMANTE** de los **DOLORS DE MUELAS** no tiene rival, y sus efectos sobresalientes en estos casos se hallan universalmente reconocidos, pues con seguridad evidente **CALMA** los más furiosos **DOLORS DE MUELAS**. Precios en todos los sitios: 6 reales.

Se remiten franco de gastos desde 6 frascos dentro de la distancia de 80 leguas, y desde 12 frascos desde esta distancia en adelante dentro de España. Dirigirse á S. de Orive, Bilbao.

Se vende en todas las Farmacias y perfumerias bien surtidas.

JARABE-MEDINA

DE
QUEBRACHO INALTERABLE

PREPARADO EN FRÍO

Anti-asmático poderoso, ensayado y reconocido como tal por celebridades médicas, y elogiado y recomendado por la prensa profesional.

Depósito central: **FARMACIA DE MEDINA**, Serrano, 36. — Precio: 5 pesetas frasco.

A los señores farmacéuticos, el 25 por 100 de descuento tomando de 5 á 25 frascos.

ASMA

TUBOS DE IODURO DE ETILO DEL DR. ALIÑO

CORTAN INSTANTANEAMENTE LOS ACCESOS ASMÁTICOS

Única especialidad española que piden del extranjero, y usada con gran éxito en las Clínicas de todas las Facultades de España.

De venta en todas las Farmacias; los pedidos al Dr. B. Aliño, Valencia.

BOTICA

Se vende una en esta corte acreditada, en buen sitio y de buen despacho; D. Melchor García, Tetuan, número 45, dará razon.

VACANTES

La de médico-cirujano de Yuncos (Toledo), á medio kilómetro de Azaña, en la línea directa de Portugal y cuatro de Illescas, cabeza de partido, dotada con 500 pesetas por la asistencia á 16 familias pobres y 4.000 á las familias asociadas, cobradas por trimestres por el Ayuntamiento y junta nombrada al efecto. Las solicitudes documentadas, hasta el 24 inclusive, dirigidas al alcalde por conducto de la Secretaría.

—Por acuerdo del Ayuntamiento, Junta municipal y la Directiva de la Asociación de vecinos no pobres, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, por fallecimiento del Dr. D. Antonio Martín y Castellá, que la desempeñaba, con el sueldo anual de 45.000 reales; 4.000 pagados por cuenta del presupuesto municipal por la asistencia á los pobres, y 44.000 reales de los fondos de dicha asociación por mensualidades.

Además, para el desempeño de la Cirugía menor, existe un ministrante pagado por dicha asociación.

Los que deseen aspirar á dicha plaza, deberán remitir sus solicitudes al presidente del Ayuntamiento en el término de treinta días, á contar desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta oficial* de Madrid, debiendo advertir que solo serán admitidos como aspirantes, aquellos que acrediten llevar doce años de práctica en ambas facultades desde la expedición del título.

Poza 8 de Abril de 1883.

—La plaza de médico-cirujano titular de este Municipio, dotada con el sueldo anual de 975 pesetas por la asistencia de 50 familias pobres de la localidad, se halla vacante, y en su consecuencia se convocan aspirantes por término de veinte días, contados desde el en que aparezca inserto el presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, quienes dirigirán sus solicitudes á esta alcaldía, acompañadas de los documentos de aptitud necesarios. El que resulte agraciado quedará en completa libertad de celebrar igualatorio con el vecindario, que consta de 4.600 habitantes.

Balazote (Albacete) 11 de Abril de 1883.

—La de médico-cirujano de Piñor de Cea (Orense), dotación 994 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 30 de Abril.

—La de médico-cirujano de Robleda (Zamora), dotación 425 por la asistencia á 39 familias pobres. Las solicitudes hasta el 2 de Mayo.

— La de médico-cirujano de Contreras (Burgos), dotación 400 pesetas, casa y suerte de leña por la asistencia á diez familias pobres y las iguales con unos 164 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 18 de Abril.

— Una de las dos plazas de médico-cirujano de Alcaraz (Albacete), dotación 750 pesetas por la asistencia á 225 familias pobres; y 50 pesetas más por los presos pobres de la cárcel del partido, y las iguales con los vecinos pudientes de la localidad. Las solicitudes hasta el 28 de Abril.

— La de médico-cirujano de Arteijó (Coruña), dotación 4.500 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 30 de Abril.

— La de médico-cirujano de Hontanaya (Cuenca), dotación 800 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Abril.

— La de médico-cirujano de Gudiña (Orense), dotación 998 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Abril.

— La de ministrante del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), y sus agregados Balsain y Riofrio. Dotación 365 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes, acreditando ocho años de práctica, hasta el 20 de Abril.

— Vacante una de las dos plazas de médico-cirujano de este partido, la denominada «Del Santo» por terminación de contrato; fijadas las condiciones de que trata el art. 3.º del Reglamento de 24 de Octubre de 1873, se convocan aspirantes á la indicada plaza, los cuales, durante el plazo de 30 días, que se contarán desde que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía.

El partido médico es de primera clase; la plaza que se anuncia está dotada con el sueldo anual de 875 pesetas por la asistencia de 200 familias pobres, y cinco pesetas por cada una que excediere; las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrán enterarse los interesados.

La Solana (Ciudad-Real) 11 de Abril de 1883.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

(En esta sección del periódico se anunciará toda obra de la cual recibamos un ejemplar. Publicaremos además juicio crítico de aquellas cuyos autores ó editores se sirvan enviarnos dos.)

DICCIONARIO DE MEDICINA Y DE TERAPÉUTICA MÉDICA y quirúrgica, por el doctor E. Bouchut y el doctor Armand Desprès. — Traducido de la 3.ª edición francesa y aumentado por D. Pedro Espina y Martínez y D. Antonio Espina y Capo. — Madrid, 1881 — Un tomo en 4.º mayor de 4.624 páginas á dos columnas, con 914 figuras intercaladas en el texto y tres mapas. — Precio: 25 pesetas en Madrid.

Se ha repartido el cuaderno 10.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliére, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

ESTUDIO MÉDICO-FILOSÓFICO sobre las formas, las causas, los síntomas, las consecuencias y el tratamiento del Onanismo en la mujer (placeres ilícitos), por el Dr. Pouillet, traducido de la última edición francesa por un licenciado en Medicina y Cirugía.

Se vende en las librerías al precio de 2,50 pesetas. Los pedidos se dirigirán á D. José Sillero, Fuencarral, 402, primero izquierda, Madrid.

NÉLATON. — *Elementos de Patología quirúrgica.* — Versión española de Ramon Serret Comin y M. M. Carreras Sanclis. — Seis tomos en 8.º frances, con más de 800 páginas cada uno y muy cerca de 800 grabados. — Precio: 65 pesetas en Madrid, y 70 en provincias.

Suscripción permanente por tomos mensuales, al precio de 11 pesetas en Madrid y 12 en provincias, excepto el 2.º y 6.º, que valen 12 y 13 pesetas respectivamente.

Administración: Magdalena, 36, segundo izquierda.

DOCTOR RAMON SERRET. — *Guía del vacunador.* — Las dos *Dvacunas.* — Acaba de publicarse este folleto de tanto interés para todos los médicos. — Véndese al precio de 60 céntos. de peseta cada ejemplar en las principales librerías.

COLECCION DE OBRAS DE MERITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS PRACTICOS

OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA

Principios de Terapéutica general, ó el Medicamento estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico, por J. B. Fonssagrives. — Ha costado á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO y la BIBLIOTECA algo ménos de 12 reales, siendo su precio en Francia 28. (Está agotada la 1.^a edicion y está en prensa la 2.^a)

Tratado de las enfermedades del corazon, por A. Friedreich. — Costó escasamente á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36. (Está agotada.)

Tratado práctico de las enfermedades crónicas, por el Dr. Grand-Fardel. — Tres abultados tomos. — Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90. (Sólo quedan ejemplares de los tomos II y III.)

Tratado de Análisis química aplicada á la Fisiología y á la Patología, por F. Hoppe-Seyler. — Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40. (Está agotada.)

Enfermedades del recto (Diagnóstico y Tratamiento), por el Dr. Allingham. — Costó á los suscritores 6 reales, y su coste en Francia es 20. (Está agotada.)

Tratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso, por M. Rosenthal. — Un grueso tomo de 854 páginas. — Costó á los suscritores algo ménos de 26 reales, y su precio en Francia es 60. (Está agotada.)

Tratado de Terapéutica aplicada, por J. B. Fonssagrives. — Tres tomos, que suman 1.350 páginas. — Cuesta á los suscritores unos 46 reales. (Está agotada.)

Cirugía ocular, por L. de Wecker. Con grabados. — Cuesta á los suscritores unos 14 reales y 26 á los que no lo son. (Está agotada.)

Tratado teórico y práctico del Arte de los partos, por el Sr. Playfair. — Dos tomos con numerosos grabados. Cuesta 26 rs. á los suscritores (su precio es 48). (Está agotada.)

Tratado de las enfermedades de la piel, por el doctor Neumann. — Dos tomos con numerosos grabados, 28 rs. para los suscritores (su precio 56). (Está agotada.)

Las pulmonías crónicas, por el Sr. Regimbeau, con una lámina cromo-litografiada: 4 rs. (Está agotada.)

Compendio de las enfermedades de los niños, por el Dr. J. Steiner. — Dos tomos. 24 reales para los suscritores (su precio 46). (Está agotada.)

Terapéutica ocular, por L. de Wecker, con magníficos grabados. — Cuesta á los suscritores unos 24 reales y su coste en Francia es de 52. (Está agotada.)

Tratado de las enfermedades de los órganos respiratorios, por Walshe. — Un abultado tomo. (Está agotada.) 20 rs. para los suscritores (su precio 40).

Delfau. — *Manual completo de las enfermedades de las vías urinarias y de los órganos genitales.* — Un grueso tomo con 132 grabados. — Precio: 26 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

Lebert. — *Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar.* — Precio: 14 reales para los suscritores. — (Quedan ejemplares.)

Atthill. — *Tratado de las enfermedades de la mujer.* — Precio: 8 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

Bonis. — *Los parásitos del cuerpo humano.* — Precio: 12 rs. para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

ADVERTENCIA

Quedando muy pocos ejemplares de las obras que no están agotadas, sólo podremos servir las á los suscritores de la «Biblioteca» que no las tengan, con el aumento, sin embargo, de una peseta por cada tomo.

OBRAS QUE HAY PROPÓSITO DE PUBLICAR

EN EL PRESENTE AÑO

BARTELS. — *Las enfermedades de los riñones.*
ERICHSEN. — *La Ciencia y el arte de la Cirugía.*
PANZETTA. — *Tratado de operaciones quirúrgicas.*

BUDD. — *Tratado de enfermedades del hígado.*
ZEISSL. — *Tratado de las enfermedades venéreas y sifilíticas.*

Madrid: 1883. — Imprenta de Enrique Teodoro
 Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.